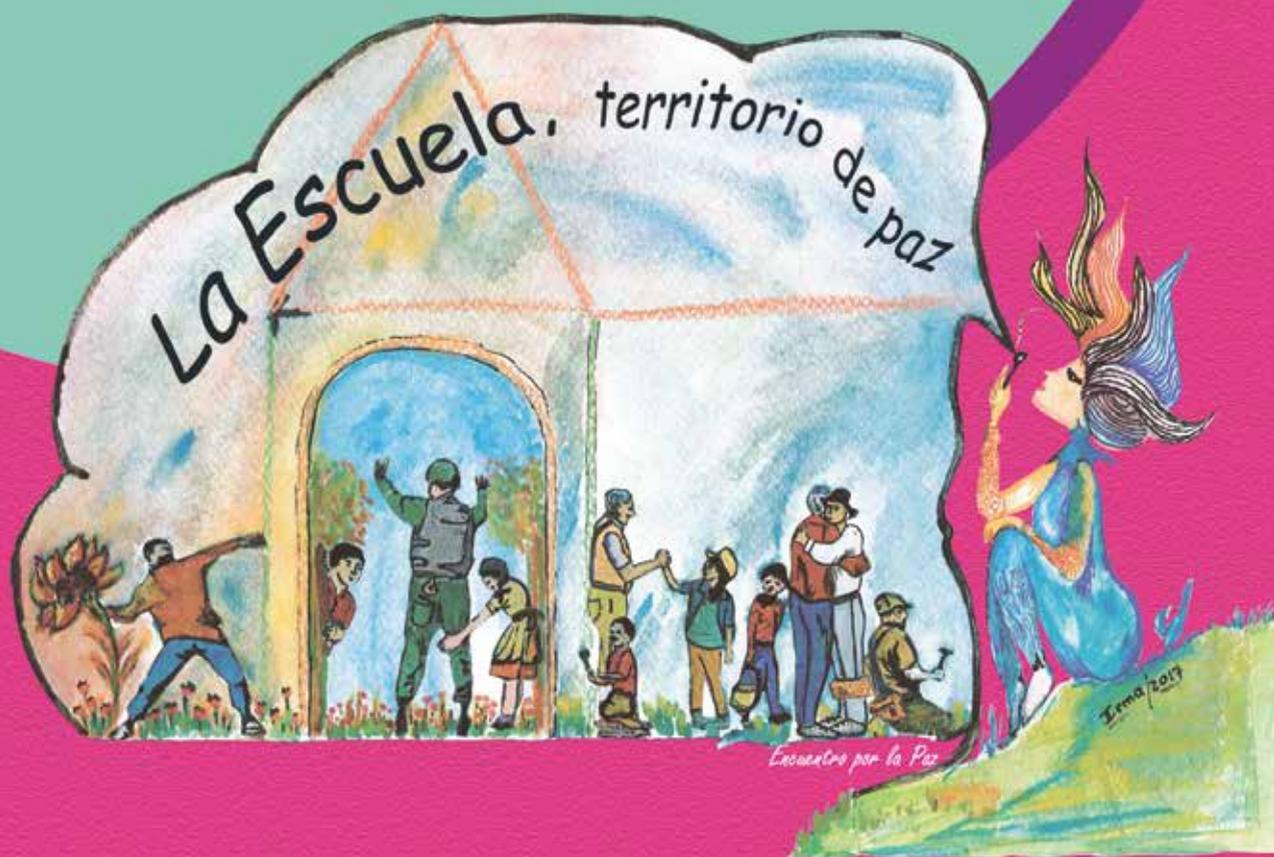


# “Proyecto de Cualificación Sindical con Perspectiva de Género, para la Escuela, Territorio de Paz



- Convenio Fecode - Lärarförbundet 2017

"Proyecto de  
Cualificación Sindical  
con Perspectiva de Género,  
para la Escuela,  
Territorio de Paz"

La Escuela, territorio de paz



## COMITÉ EJECUTIVO FECODE

### **CARLOS ENRIQUE RIVAS SEGURA**

Presidente

### **LUIS EDUARDO VARELA R.**

Vicepresidente

### **TARSICIO MORA GODOY**

Segundo Vicepresidente

### **WILLIAM VELANDIA PUERTO**

Fiscal

### **RAFAEL CUELLO RAMIREZ**

Secretario General

### **LIBARDO BALLESTEROS H.**

Tesorero

### **JAIRO ARENAS ACEVEDO**

Secretario de Prensa y Comunicaciones

### **RICARDO AVENDAÑO PEDROZO**

Secretario de Organización y Educación Sindical

### **NELSON JAVIER ALARCON**

Secretario de Asuntos Laborales y Jurídicos

### **LUIS ALBERTO MENDOZA P.**

Secretario de Género, Igualdad e Inclusión

### **PEDRO HERNAN OSORIO CANO**

Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

### **FRANCISCO ALFONSO TORRES**

Secretario de Asuntos Internacionales

### **OVER DORADO CARDONA**

Secretario de Relaciones Intergremiales  
y Cooperativas

### **FABIO HERRERA MARTINEZ**

Secretario de Asuntos Educativos,  
Pedagógicos y Científicos

### **PEDRO ARANGO SANCHEZ**

Secretario de Seguridad Social,  
Docentes Territoriales y Pensionados

## PROGRAMA

### “Cualificación Sindical con Perspectiva de Género La Escuela Territorio de Paz”

#### Dirección Ejecutiva

### **LUIS ALBERTO MENDOZA PERIÑAN**

Secretario de Género, Igualdad e Inclusión

### **RICARDO AVENDAÑO PEDROZO**

Secretario de Organización y Educación Sindical

#### COORDINADOR ACADÉMICO

### **MAX FREDY CORREA NORIEGA**

maxfredy53@hotmail.com

#### COORDINACIÓN

### **RUBY TORO MORENO**

rubytoro1@gmail.com

### **WILLIAM BARON VALBUENA**

williambaron097@hotmail.com

#### ASESORÍA

### **IRMA GÓMEZ BAUTISTA**

irmagoba2000@gmail.com

### **MARÍA DEL ROSARIO FRANCO ORTIZ**

charofranco06@hotmail.com

### **LIGIA ENITH MATEUS MATEUS**

ligiaenithm@hotmail.com

### **BERTHA REY CASTELBLANCO**

tesoro2006@hotmail.com

### **MARÍA EUGENIA LONDOÑO**

maeugenialo@hotmail.com

### **BETSABÉ POLANIA QUIZA**

betsa\_11\_01@hotmail.com

### **VICENTE BRAYAN RIVAS**

vibrari56@gmail.com

### **HENRY PEREZ COLMENARES**

henryperez725@gmail.com

### **CARLOS ARTURO RAMÍREZ DUARTE**

kardu31@yahoo.es

#### Impresión y Encuadernación

Factoría Gráfica

#### Diseño y Diagramación

Álvaro Guisao

#### Diseño de Carátula

Irma Gómez Bautista  
Novena Edición 2017

# Contenido

Presentación -----	7
<b>1. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ-----</b>	<b>9</b>
Mujer fuerza vital de la sociedad-----	11
Enfoque diferencial de género en los acuerdos de paz. -----	15
Pacto ético por un país en paz-----	19
¿Qué es el pacto ético por un país en paz? -----	19
Mujeres insurgentes, sembradoras de vida, paz y cambio-----	21
La escuela del posacuerdo será antipatriarcal-----	25
<b>2. ECONOMÍA Y POLÍTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ-----</b>	<b>29</b>
Paz, movilización y unidad, pilares fundamentales en la lucha del movimiento sindical social y sectores políticos alternativos -----	31
Contexto general -----	31
Los diálogos de La Habana en la perspectiva de la paz con justicia social:-----	33
El papel del movimiento social frente a la paz con justicia social:-----	34
La unidad como imperativo político y ético: -----	35

---

### **3. EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ --37**

Una mirada al quehacer de la escuela como territorio de paz. -----	39
De la realidad a la esperanza de paz. -----	47
Educación rural -----	48
Escuela, territorio de paz -----	53
Antecedentes -----	54
Educación, escuela y sociedad -----	56
Escuela como territorio de paz -----	59

### **4. RÉGIMEN LABORAL -----65**

Nuevo estatuto docente -----	67
1. Antecedentes -----	67
2. Nueva realidad -----	69
Estrategia de negociación colectiva en Colombia -----	73
Cultura antisindical y restricciones a la libertad sindical -----	74
Caminando se hace el camino Balance del paro nacional 11 de Mayo al 16 de Junio -----	79

# Presentación

El presente número de nuestra cartilla, como producto del convenio de Fecode y el Sindicato de Maestros de Suecia - Lärarförbundet, en el marco del proyecto “Cualificación y Fortalecimiento Sindical para la Escuela Territorio de Paz”, lo presentamos en medio de una crisis económica-política del país.

En lo económico la situación es supremamente difícil: una producción industrial y agrícola arrasadas por la Apertura Económica y los TLC, firmados mayoritariamente en el presente Gobierno, ha hecho que Colombia presente una balanza comercial totalmente desfavorable (mayores importaciones que exportaciones), el crecimiento agigantado de la deuda pública y privada, un desempleo galopante, que si bien es cierto está en un dígito 9.5 % la precariedad de los actuales puestos de trabajo es grande, la informalidad está en un 60% y la tercerización se generaliza auspiciada por el Gobierno Santista, con la consabida negación de los derechos a los trabajadores.

En lo político, el Gobierno de Juan Manuel Santos, sumido en la corrupción como lo revelan Odebrecht y Reficar, bajo el repudio de la opinión pública (las últimas encuestas muestran que los colombianos en un 82% reprueban su desastrosa gestión) continúa adelantando medidas en contra del desarrollo nacional y el bienestar de sus habitantes (como la reforma tributaria) para favorecer intereses transnacionales y del capital financiero.

Apoyamos el acuerdo de paz y las medidas que se deben tomar para su desarrollo, como una necesidad para todo el país, que permite, además de reducir los niveles de violencia, mejores las condiciones para adelantar el debate político civilizado y las luchas sociales. Así las cosas, el presente número debe llevarnos a la reflexión, con la lectura de sus artículos, sobre el proceso de paz.

En medio de todo esto el magisterio colombiano debe continuar siendo el faro orientador de los diferentes sectores de la población por alcanzar sus reivindicaciones propias y defender derechos sagrados, como la educación, la salud, etc, como acaba de suceder en el Paro Nacional de mayo y junio del presente año, con un papel destacado de las mujeres educadoras en este proceso de lucha, se levantó y logró firmar unos acuerdos supremamente positivos para la educación pública y el pueblo colombiano.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO MENDOZA P.  
Secretario de Género,  
Inclusión e Igualdad

RICARDO AVENDAÑO P.  
Secretario de Organización  
y Educación Sindical

---

# *Notas*

---



# Equipo de Trabajo



**Secretaría de Género,  
Igualdad e Inclusión  
Secretaría de Organización y Educación Sindical**

---

# *Notas*

---





1

# Perspectiva de Género en la construcción de la Paz

---

# *Notas*

---



# Mujer, fuerza vital de la sociedad

*RICARDO AVENDAÑO PEDROZO*

Secretario de Organización y Formación Sindical FECODE

Cuando los compañeros y compañeras docentes del departamento del Magdalena iniciaron el periplo hacia la ciudad de Bogotá, el 24 de septiembre de 1966, jamás imaginaron que ese movimiento de masas surgido por las condiciones precarias en las que desarrollaban su labor docente, se tuviera en cuenta como ejemplo para los siguientes movimientos sociales y particularmente del magisterio; hoy resaltamos ese movimiento como uno de los logros históricos de nuestras luchas y lo tomamos como bastión y ejemplo en las luchas actuales que tienen su propio momento, asediadas por las agresiones de este modelo neoliberal que reprime con nuevas estrategias de provocación como mordazas silenciadoras e intimidantes. Es por ello, que en este momento de pros y contras en la lucha sindical, se hace necesario y de prioridad 1A resaltar el trabajo y abnegación de las mujeres en las reivindicaciones laborales y la lucha social.

“Son muchas mujeres valiosas las que se han destacado en este proceso de lucha social...”

Aprovechamos este recuento para resaltar algunos nombres de mujeres que han marcado un hito en la historia laboral y sindical de Colombia:

**Jineth Bedoya Lima:** periodista insignia y mujer valiente que merece el reconocimiento nacional e internacional; defensora de los Derechos Humanos especialmente los de las mujeres, y por posición en su trabajo investigativo ha ganado el cariño, respeto y admiración del pueblo colombiano, razón por la cual fue señalada por fuerzas oscuras.



**Imelda Daza Cotes:** sobreviviente del exterminio de la Unión Patriótica, luchadora por naturaleza; fue Concejala en 1982 por el Liberalismo en Valledupar y en 1986 por UP y en este periodo por tener un pensamiento diferente al de la política tradicional le tocó exiliarse en Suecia donde ejerció la docencia por ser economista. Hoy regresa al país no a esconderse sino a seguir este proceso de lucha y es vocera del proceso de paz ante el Congreso de la República.



**Piedad Esneda Córdoba Ruíz:** abogada, luchadora y defensora de los Derechos Humanos a favor de los perseguidos, desarraigados, señalados, secuestrados, expropiados de sus tierras y por tal razón, se ganó el odio de la extrema derecha, hasta el punto de ser despojada de su credencial de senadora con calumnias y denuncias, como lo pudo demostrar judicialmente. Hoy regresa y es bienvenida a la lucha porque ese es su escenario natural.

**María Jimena Duzán:** periodista y politóloga, quien con sus denuncias y su talante de mujer clara, que habla sin tapujos, ha colocado en el banquillo a los corruptos de turno. La admiramos por su capacidad investigativa, porque desenreda ovillos politiqueros en tramas casi novelescas pero con mucha altura, sabemos que sus columnas son leídas a nivel nacional e internacional y que también se ha ganado un sitio en la historia por su trabajo honesto y visionario; por su manera de informar muchos desearían desaparecerla de la faz de la tierra.



**María Cano:** hoy no está, pero es un deber moral resaltar a esta pionera de las luchas sociales que nos dejó un legado de capacidad como la primera mujer líder política en Colombia, quien luchó contra la desigualdad de clase y de género, y representó a los trabajadores en la reivindicación de sus derechos laborales.

## Mujer, fuerza vital de la sociedad

**Patricia Buriticá:** líder sindical y defensora de los derechos de la mujer, matemática de la Universidad Pedagógica, con un carisma amplio para abordar temas sindicales; el haber sido una de las fundadoras de la Organización Iniciativa Mujeres Colombianas por la Paz IMP, permitió que perteneciera al colectivo Mil Mujeres y un Premio Nobel de la Paz 2005.



**María Mercedes Carranza:** periodista y desde su estatus de poeta plasmó el inconformismo y su defensa por las causas sociales; hizo parte de la Constituyente de 1991; fue una mujer discreta e imparcial en sus posturas políticas.

**Yolanda Becerra Vega:** activista y fundadora de la Organización Femenina Popular OFP con sede Barrancabermeja, cuyo objetivo es apoyar a las mujeres contra la violencia y defender el diálogo por la paz; desde allí a liderado un trabajo de defensa de los Derechos Humanos, causándole esto mucha presión y amenazas.



**Hilda Dominico Bailarín:** desplazada como consecuencia del conflicto armado en Colombia, líder de una comunidad de los Embera Katios del Urabá Antioqueño, docente y actualmente lidera proyectos educativos con mujeres de su comunidad.

Son muchas mujeres valiosas las que se han destacado en este proceso de lucha social, mujeres que con su capacidad no se resignan a mantener esa condición de víctimas y por eso han enarbolado las banderas de la justicia, de la igualdad de oportunidades y empoderamiento. Nombramos algunas entre millones de mujeres que se destacan que representan a todas las que han trabajado y trabajan por la paz. Ante tanta desesperanza, agresiones y de hacer invisible a la mujer como líder social convocamos al pueblo colombiano, a todos los pueblos del mundo a respetar, valorar y apoyar a la mujer trabajadora, luchadora y madres de esta humanidad.

---

# *Notas*

---



# Enfoque diferencial de género en los acuerdos de paz.

*MARÍA DEL ROSARIO FRANCO*

Asesora Secretarí de Género, Igualdad e Inclusión.

**E**l debate nacional que suscitó la convocatoria a un plebiscito para refrendar el acuerdo inicial al que llegaron en la Habana Cuba, el gobierno nacional en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos Calderón y la insurgencia representada por el secretariado de las Farc-EP logro polarizar una gran masa de ciudadanos colombianos que con su voto manifestamos nuestro apoyo o rechazo según las capacidades de interpretación de cada mensaje mediático, que durante unas semanas se dedicaron a mandar las fuerzas políticas poderosas de este país a favor o en contra, de alguna forma se concretó en un gran aprendizaje y logró inquietar muchas mentes que después de haberse dejado enredar con términos, y frases con las cuales satanizaron algunas acciones gubernamentales que de manera oportunista fueron utilizadas en favor de los que se oponían al cese del conflicto armado, se dieron cuenta cual era la verdadera razón por la que acabar la guerra no es rentable para quienes han logrado el poder tanto político como económico promoviéndola durante medio siglo. Hay otros colombianos a los que poco o nada les interesó el futuro para sus familias, tal vez, porque aspiran ir a esclavizarse en otro país para mandar dólares o euros que le permitan sobrevivir aunque no sea dignamente; pero lo cierto, es que ese bloque de personas actas para votar no participaron en esa decisión tan trascendental en la historia de este país; dejaron entonces que unos pocos (doce millones y medio), decidieran polarizar aún más, la situación del país promoviendo con su actitud los odios entre unos y otros como en la época de la PATRIA BOBA.

“Una sociedad democrática es donde las mujeres participan”

Por eso, es importante que detenidamente y a conciencia hagamos la catarsis de este infortunado suceso y podamos distinguir los términos

de la discusión en lo que tiene que ver con los conceptos que llevaron a semejante confusión para lograr el objetivo de frenar la aprobación de este primer acuerdo con estrategias ya claramente reconocidas, como falacia que confundió los términos IDEOLOGÍA DE GÉNERO y el ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO. Estrategia nefasta para subestimar la inteligencia y capacidad de entendimientos de millones de personas, que cayeron en la trampa de los oportunistas usando la estrategia de EMBERRACAR AL PUEBLO consiguieron su objetivo de tumbar la aprobación de ese primer acuerdo.

En la historia de las negociaciones de paz en el mundo y según datos de Naciones Unidas entre otros organismos internacionales no ha existido subcomisión de género, eso se cree que fue lo que a muchos promotores del MACHISMO entre otras formas de segregación social, los haya motivado a utilizar como señuelo el tema del ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO tergiversando el concepto y confundiendo al pueblo con el significado de LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO. Nuestra federación le apostó a defender el acuerdo desde el inicio de las conversaciones, razón por la que se orientó al magisterio promover el voto por el SI, con el convencimiento de que el único camino para terminar esta guerra fratricida era el dialogo, igualmente coincidimos con muchos otros sectores de la sociedad en que si en estos acuerdos no se hubiera hecho énfasis en la integración activa, libre e igualitaria a partir de las diferencias desde sus identidades sexuales y de género, era posible que junto con la SEMILLA DE LA TRANSFORMACIÓN, SE ESTUVIERA PLANTANDO LA PRESERVACION DE UN STATU QUO de la inequidad; en lugar de un futuro de oportunidades, se habría permitido una inmensa NUEVA COSECHA DE TRAMPAS DEMOCRATICAS, representadas en vulnerabilidad y violencias invisibles por razón de género y sobretodo muy difíciles de erradicar<sup>1</sup>.

Es importante reseñar que en Colombia hay normatividad, al igual que jurisprudencia a cerca de protocolos diferenciales a mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado<sup>2</sup>. La Dra. María Paulina Riveros presentó las conclusiones de la mesa en La Habana, empezando por una definición muy clara: “Un enfoque de Género es aquel en que todos hombres y mujeres heterosexuales y homosexuales, bisexuales y personas con identidad diversa, son concebidos como ciudadanos, como sujetos políticos, como interlocutores visibles del dialogo social como eje de los modelos de desarrollo en condiciones de igualdad”. Planteo esta integrante de la subcomisión de género en su intervención que el tema lo habían abordado en ocho ejes temáticos abordando cada una de las materias que refieren los Acuerdos, con premisas como “una sociedad donde las mujeres participan es una sociedad democrática”, llama la atención, para que reconozcamos las consecuencias de las grandes infracciones al Derecho Internacional Humanitario en materia de equidad de género.

1. Tomado de declaraciones de la Subcomisión de Género de La Habana.

2. Ley 1737 de 2010 – Corte Constitucional Auto 092 y 237 de 2008 – Sentencia T025 de 2004.

Los ocho ejes temáticos son:

1. Acceso y formalización de la propiedad rural, en igualdad de condiciones con el propósito de superar los obstáculos que afrontan las mujeres rurales para formalizar sus propiedades y el acceso a las mismas a través del Fondo de Tierras de distribución gratuita, al igual que el acceso a los subsidios y créditos para la compra de las mismas.
2. Garantía de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), medidas de apoyo económico, superación de la pobreza a través de programas de formación profesional, ofreciendo espacios que garanticen la vinculación laboral de las mujeres a disciplinas y áreas productivas.
3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos como garantía para los partidos políticos en instancias de alto nivel y que a la vez ponga en marcha un plan de seguridad integral para participación en política, así como, en los escenarios de planeación participativa, en los procesos de concertación para la sustitución voluntaria de cultivos.
4. Medidas de protección y prevención, que atiendan los riesgos específicos de las mujeres en la implementación de medidas integrales de seguridad y protección que deben materializarse en acciones de prevención, incluidas aquellas contra la estigmatización por razón del género y la orientación sexual, así mismo, la protección especializada cuando se trate de ser elegidas popularmente en oposición política, lideresas de partidos políticos y movimientos de Derechos Humanos.
5. Acceso a la verdad justicia, reparación y garantías de no repetición, medidas efectivas que permitan la lucha contra la impunidad a través de la creación del grupo de trabajo de género al interior de la comisión para el esclarecimiento de la verdad y la garantía de no repetición, que además evidencie las formas diferenciales en que el conflicto afecto a las mujeres y contribuya con tareas específicas de carácter técnico, igualmente, contempla la conformación de un equipo especial para casos de violencia sexual en la Unidad de Investigación y acusación de la jurisdicción especial para paz.
6. Reconocimiento público no estigmatización, y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetos políticos en el deber de la contribución al desarrollo y promoción de una cultura de participación, convivencia y paz.



7. Gestión institucional para el fortalecimiento de organizaciones, de mujeres para la participación política y social especificando la necesidad de promover y la creación o surgimiento de organizaciones y/o movimientos sociales de mujeres, jóvenes y de población ELGTBI que hagan visibles los liderazgos y garanticen su capacidad de interlocución con los poderes públicos.
8. Sistemas de información desa-gregados, como el de información catastral, el cual contendrá los datos desagregados por sexo, género y etnia para contar con información de predios en manos de mujeres su relación con la tierra y sus formas de titulación.

Una vez conocidos los acuerdos finales y refrendados por el congreso de la república, nos resta comprometernos como formadores y formadoras de una SOCIEDAD CIVIL desde la Escuela como Territorio de Paz en su implementación, sobre todo orientando las acciones en este caso del enfoque diferencial de género con actitud positiva y formadora ante todo como aporte mínimo para lograr esa tan anhelada PAZ ESTABLE Y DURADERA.



# Pacto ético por un país en paz

*COLECTIVO DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD.*

*ROSA EMILIA SALAMANCA GÓMEZ*

Secretaria Técnica del Colectivo

Correo electrónico: [colectivomujerespazyseguridad@gmail.com](mailto:colectivomujerespazyseguridad@gmail.com)

## ¿Qué es el Pacto Ético por un País en Paz?

Este pacto es una iniciativa ciudadana autónoma y diversa que plantea una revolución ética para la construcción de la paz transformadora, justa y sostenible.

El Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, hace un llamado a la población colombiana a partir de la apuesta por ganar la paz, desde una reflexión ética que implica reconocernos, con el fin de transformar todas aquellas actitudes y situaciones que han perpetuado la guerra en Colombia.

Desde el Pacto se proponen quince caminos que buscan modificar la cotidianidad de mujeres y hombres en Colombia, desde los gobiernos, las instancias de justicia, los organismos de control, las organizaciones y movimientos sociales, los partidos políticos, las instituciones educativas y la sociedad en su conjunto, para dar como resultado un compromiso real con la paz, replanteando todos los aspectos de la vida y del modelo que hoy materializamos como desarrollo y seguridad. El pacto es dinámico y contextual. Su nacimiento dio comienzos del proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y hoy ha requerido ser actualizado, cumpliendo con nuestros compromisos de “transformar transformándonos”.

Los caminos que, deben modificar nuestro quehacer diario como mujeres colombianas, desde nuestra diversidad, con nuestras diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, religiosas, generacionales, de identidades de género y orientación sexual, hablamos al país como sujetas políticas, sujetas de derecho y actoras de transformación social, haciendo uso de nuestra ciudadanía activa para ejercer la paz como derecho y como responsabilidad colectiva.

## Pacto Ético por un País en Paz

1. Reconocer la humanidad y derechos a la vida y cada una de las personas que habitan este país.
2. Reconocer, respetar y valorar la diversidad y las diferencias políticas: nadie tiene la verdad absoluta.
3. Identificar y cuestionar los intereses, imaginarios y mitos que mantienen la violencia.
4. Reclamar las nociones y prácticas del Estado que acoja la diversidad étnica y cultural del país.
5. Defender una política de seguridad centrada en los seres humanos y basada en el respeto integral y efectivo de sus derechos.
6. Proponer el respeto y realización efectiva de los derechos humanos y la justicia económica por parte del Estado, las empresas y la Sociedad en su conjunto.
7. Transformar nuestras prácticas culturales autoritarias excluyentes y ejercer relaciones equitativas entre hombre y mujeres.
8. Rechazar categóricamente todas las formas de violencia hacia la mujer y convertirlas en prácticas políticas y culturales inaceptables.
9. Construir ideas y prácticas de “justicia justa” en un marco legal que respete la dignidad humana de todas y todos.
10. Desterrar las prácticas y oportunistas, corruptas, manipuladoras y criminales presentes en todos los sectores del país.
11. Reconocer y superar el profundo dolor causado por todas las violencias que nos desgarran desde hace décadas.
12. Promover diálogos activos cuidado a las personas que piensan de forma diferente para cambiar la visión de que quien no está conmigo está contra mí.
13. Elaborar un memorial plural que recoja los diferentes sentires y visiones sobre lo ocurrido y garantice la no repetición de esta tragedia.
14. Promover y exigir formas éticas no violentas para el ejercer la política en todos los niveles dando valor a lo público como patrimonio colectivo.
15. Defender y consolidar nuestra participación activa en los espacios ciudadanos de concertación y debate político y la noción de oposición como parte de la dinámica de construcción democrática.

El colectivo está integrado por mujeres y organizaciones provenientes de múltiples sectores, comprometidos con la reflexión y construcción conjunta de consensos éticos que permitan el desarrollo de una paz transformadora, justa y sostenible. Invitamos a toda persona que se identifique con este pacto, a que lo convierta en una reflexión y práctica cotidiana para la construcción de una cultura de paz.

# Mujeres insurgentes, sembradoras de vida, paz y cambio

VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA

*Rellenamos el cráter de las bombas  
Y de nuevo sembramos  
Y de nuevo cantamos  
Porque jamás la vida se declara vencida  
Poema anónimo vietnamita*

**A** veces pienso que si las colombianas y colombianos venciéramos la indiferencia, podríamos hacer de esta tierra y de este pueblo un lugar más justo, donde todo mundo viva dignamente, que solo si la clase política le deja de tener miedo a nuestras vidas, a nuestras ideas y palabras y asumen con madurez la diferencia, podremos superar la guerra, que solo si aprendemos a escucharnos nos daremos cuenta que somos iguales, que su historia y la de su abuela y su abuelo, es también mi historia y la de mi madre y mi padre, la historia de un país profundamente desigual, de un pueblo empobrecido y desplazado pero a su vez rebelde y echado pa' lante.

Por eso aquí nuestra historia, porque si algo nos falta es apagar el televisor y contarnos historias, pasadas y futuras: aquí la historia y las perspectivas de mujeres que han soñado con una Colombia distinta, mujeres que no se cansan de crear paz y de parir una Nueva Colombia: mujeres insurgentes.

Muchas llegamos a los albores de la guerra escapando del olor a muerte, de la palabra miedosa y del andar perseguido, motivo que como un boomerang ha sido constante en la historia de nuestro país, desde la colonización, pasando por el conflicto bipartidista, por la época de la violencia, por Marquetalia, por la Uribe, cuando por allá en los años 80's, en medio del proceso de paz,



la violencia política no dejó más camino que defender la vida con las armas, cuando el Estado, arcaico y viciado de violencia decidió arrebatarle la vida a más 5 mil hombres y mujeres valiosas por atreverse a dar una rosa, una rosa que se llamó UP.

Otras mujeres llegaron porque la única forma de defender a sus viejos y a su familia del paramilitarismo, era ingresando al ejercito del pueblo, otras porque el abandono del estado era tal, que la única oportunidad para no someterse a lo que una mujer pobre colombiana debe ser, en medio de las lógicas machistas y patriarcales, era cogiendo un fusil y una mochila al hombro para montar, cruzar ríos y construir una Colombia diferente. La lista de motivos podría seguir porque la cantidad de historias y razones que se encontraron en la Colombia profunda son innumerables, pero eso sí, si algo siempre nos movilizó, fue el amor; el amor a creer que otro mundo es posible para todos y todas, aún en medio de un ambiente tan hostil, cruel y duro como lo es la guerra.

Así, guiadas por nobles y a la vez duros sentires de cambio, de indignación frente a la injusticia, de liberación y de dignidad, tomamos las armas y en los tiempos duros de la guerra como la época del Plan Colombia y el Plan Patriota asumimos tareas en igualdad con los hombres, desde cocinar, hasta hacer guardia y combatir. Hoy, guiadas por esos mismos sentires hemos trabajado con el conjunto de la guerrillerada para que la guerra pare, porque merecemos

algo distinto, porque siempre lo hemos anhelado, porque Colombia merece la paz, la Colombia profunda merece igualdad y dignidad, merece nuevas formas de construir futuros y de hacer política y por ello hemos aportado con nuestras vidas, nuestras capacidades, nuestro temple y creatividad a la decisión de generar un proceso distinto, un proceso de paz.

En ese colectivo que crecía con todos los dolores y esperanzas, conocimos el respeto a las mujeres, el amor por los demás, la solidaridad y sororidad entre toda la comunidad, entre hombres y mujeres, aprendimos que el otro, la otra eran parte de mí, de todo un pueblo que sembrábamos camino al andar. En esa familia fariana, las mujeres obtuvimos igualdad de derechos con nuestros compañeros, rompimos las barreras de los estereotipos de género y nos reconocimos como sujetos de derechos, con voz y voto, con la palabra, con la fortaleza, esa con la que llegamos al proceso de paz.

En las negociaciones en la Habana tuvimos que redoblar esfuerzos ya que participábamos de las rondas de discusión de cada punto, pero a su vez creábamos un enfoque nunca antes visto en algún proceso de paz en el mundo, de los 50 que ha habido; el enfoque de género. Una tarea que asumimos siendo conscientes de que las mujeres llegaron, vivieron y sufrieron la guerra de forma diferencial que los hombres y por ello en el acuerdo y el proceso de construcción de la paz es necesario generar soluciones particulares para



Archivo Página Web



Archivo Página Web

las causas que llevaron a las mujeres a la guerra y las violencias sufridas. Esta tarea la asumimos guiadas por principios revolucionarios y liberadores, como un pequeño aporte a la lucha que se ha venido dando en nuestro país y en el mundo por los derechos de las mujeres.

Ahora, sabemos que la paz solo va a palpitar en toda Colombia si lo acordado se cumple, esa es una primera tarea que tenemos, que el acuerdo llegue a las ciudades, a los pueblos, a las veredas, a las comunidades campesinas, originarias, negras, a las juntas de acción comunal, a toda la insurgencia, jóvenes y mujeres colombianas y esto solo será posible con la participación de todos y todas, venciendo la indiferencia, la desinformación, la cultura política de violencia, nosotras profundas sujetas políticas tenemos la obligación de sembrar vida, amor, dignidad y lucha.

# La escuela del posacuerdo será antipatriarcal

*BIBIANA GARCÉS BRICEÑO*

Licenciada en Ciencias Sociales.  
Colectivo Feminista de Trabajo: Flora Tristán

**E**l pasado 25 de agosto de 2016, el ex procurador, hoy aspirante a la presidencia de la República y militante del Partido Centro democrático, Alejandro Ordoñez, afirmó que: “(...) el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP pretenden que la ideología de género quede como norma constitucional. Desde luego no lo llaman así lo llaman enfoque de género, están utilizando la paz como excusa para imponer la ideología de género”. Todo este pronunciamiento se realizó luego que el Gobierno Nacional, diera impulso a una cartilla pedagógica en la que, entre otras cosas, se discutía la diversidad sexual entre los géneros en las escuelas del país.

En este sentido, se hace relevante la pregunta: ¿Qué hay detrás de todo este acontecimiento, que promovió marchas masivas en las principales ciudades de Colombia? cabe destacar que la persecución a las identidades diversas es histórica, se presenta en momentos en los que la derecha y sus instituciones fascistas (escuela, iglesias, fuerzas militares) promueven una identidad nacional recurriendo al orden moral para preservar su mantenimiento en el poder. No son pocos los ejemplos en la historia, uno de los genocidios menos comentados y más tergiversados se desarrolló en plena Edad Media cuando la iglesia, señores feudales y estados monárquicos, se unen para perseguir, despojar y aniquilar a mujeres lideresas de comunidades campesinas, estigmatizadas como paganas; esta empresa se denominó “la santa inquisición” y su práctica eficaz fue la “cacería de brujas”. Siglos más tarde, el Nazismo y el Fascismo, persigue y sataniza a hombres y mujeres militantes de

partidos de izquierda, expresiones artísticas y opciones sexuales diversas. América latina no es la excepción, la recurrencia a las conductas morales apropiadas, la retórica infundada sobre el enemigo interno de las dictaduras militares, persigue intereses de clase, de una clase capitalista aliada con el imperialismo.

Para aquellos y aquellas que consideran que la crítica al patriarcado, a la homofobia o los debates sobre el género, el feminismo, son temas de segunda mano o que dividen a la clase popular, se les recuerda que la persecución y por ende la exclusión a estos temas son justamente los discursos sobre los que se ha levantado la clase dominante de los países imperialistas o no, “demócratas”, liberales, blancos, hegemónicos, militares. La misma retórica del enemigo interno que socializa el Estado, es el mismo eje mediático que mina las mentalidades de las clases populares, que extiende una cultura política en la que es más fácil, aunque no menos costoso, la desaparición física del que no es ni siquiera otro u otra. Sobre este discurso reposa la derecha de nuestro país, (del santísimo, del Conservatismo, del Liberalismo, del Centro Democrático, de la Unidad Nacional), no tiene otro objetivo que el sostén de la cultura social-política fascista, de donde beben para mantenerse en el poder.

“Los temas de género deben articularse y discutirse en los currículos, en los planes de estudio, en la formación sindical,”...

Es, así pues, que los precursores de la “ideología de género”, insisten en la estabilidad de los escenarios que le son funcionales: la escuela y la familia, y le son funcionales en tanto aquellos y aquellas quienes integramos de esta o de otra forma estos espacios, queramos mantenerlas intactas. Cuando reproducimos cualquier expresión del patriarcado— Racismo, machismo, homofobia, hembrismo, ganancia, etc.- se abre una rejilla en donde la derecha y el capital, emerge y destruye cualquier alternativa de sociedad acomodándose no solo en las condiciones materiales sino además en la conciencia. No son debates simbólicos, ni abstractos, mucho menos subjetivos, son, debates políticos, económicos, culturales, sociales, que trascienden la manera en que asumimos nuestras prácticas ético-políticas y en la forma en la que hacemos lectura de nuestra realidad tanto social como individual.

Para ver hay que creer, los retos de la escuela en el posacuerdo.

Como nunca antes visto en cualquier negociación en el mundo, los acuerdos de paz celebrados en la Habana-Cuba, incluyeron a diversos sectores jamás



Archivo Fotográfico FECODE

tenidos en cuenta, víctimas, comunidades LGTBI y un sector amplio de mujeres. Esto indica, que se abren otras alternativas políticas de construir democracia en nuestro país. Nuevas categorías, nuevas realidades conceptuales y prácticas comienzan a emerger en los debates políticos públicos, eso es precisamente lo que significa el posacuerdo, que, aunque, los conflictos clásicos históricos entre los desposeídos y los que poseen continúen a la orden del día, se abren nuevas oportunidades de acción, que posibilita la tensión entre los distintos poderes. La escuela por su puesto no puede seguir concibiendo la

educación como elogio a la constitución de 1886, en donde primaba una formación dedicada a la preservación de las buenas costumbres religiosas, pero donde, además, solo eran ciudadanos hombres, católicos y poseedores de tierra los reconocidos por la ley.

La escuela en el posacuerdo deberá, apostarle a una nueva forma de comprender la realidad, lo que incluye la desconstrucción de las relaciones sociales entre hombres y mujeres tradicionalmente concebidas, la crítica a otros estados de dominación tan imperceptibles como el patriarcado o la forma en que los seres humanos hacemos uso de la naturaleza. Todos estos temas y muchos más, abren perspectivas de análisis que superan la inmediatez de las luchas, porque intrínsecamente se propone nuevas formas de coexistir y de existir; más aún en un país en donde se destina 28.745 miles de millones para la guerra y en donde el “microtráfico” aporta al PIB, 0,75 billones de pesos anuales a la economía del país.

La incorporación de un pensamiento crítico en las escuelas del posacuerdo debe poner en cuestión cualquier forma de atentado contra la vida, porque es justamente el sistema patriarcal- capitalista, el que pretende por su exterminio. Los temas de género deben articularse y discutirse en los currículos, en los planes de estudio, en la formación sindical o no de los maestros y maestras,



Archivo Fotográfico FECODE

en la forma en que las y los estudiantes resuelven sus conflictos, hasta la forma en que maestros y maestras asumen sus cotidianidades en la casa y en el trabajo.

Se reitera una vez más que el enfoque de género y su crítica al paradigma patriarcal-capitalista insiste en la necesidad de una actitud humana y colectiva, en donde se reivindica la vida sea cual sea su expresión humana o no, defiende la organización política y social de hombres y mujeres y exige el respeto a las acciones colectivas que se alcanzaron en el fervor de las luchas sindicales. El enfoque de género pero aún más la militancia política feminista, entiende que la escuela debe vincularse a las comunidades para defender la educación como derecho humano fundamental, pero a su vez la escuela como campo de pensamiento universal y esto incluye: la no reproducción de prácticas despóticas y totalitarias -dignas del gran patriarca- al interior de las aulas que no son otra cosa que el producto de un país que considera la guerra como perpetuación del poder necesaria para el mantenimiento del orden.



# 2

## **Economía y Política en la Construcción de la Paz**

---

# *Notas*

---



# Paz, movilización y unidad pilares fundamentales en la lucha del movimiento sindical social y sectores políticos alternativos

*CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ*

Corporación Para el Desarrollo de la Educación y la Investigación Social (CORPEIS)

## CONTEXTO GENERAL:

La actual coyuntura política tiene como antecedentes una guerra que ha durado más de seis décadas, la cual incorpora unas causas estructurales que la determinaron, a partir de los niveles de marginalidad, exclusión y pobreza, sumiendo al País en niveles de inequidad e injusticia social, evidenciada por diversos factores como la injerencia e intromisión del sector financiero internacional representado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a partir del incremento de la Deuda Externa del País, la cual volvió a superar el 42.4% del PIB; los datos más recientes dan cuenta de que al mes de abril de 2016, el saldo de la deuda externa colombiana iba en 114.699 millones de dólares; esto representa un aumento de 7,2 por ciento frente al registro del mismo mes del 2015.

Al mismo tiempo el sector público ha reducido su participación en el total, al representar el 60 por ciento de las obligaciones del país (68.824 millones de dólares con corte a abril). El sector privado tiene deudas en el exterior por 45.872 millones de dólares.

La hegemonía del sistema financiero se expresa con el aumento desmesurado de sus ganancias; donde al cierre de junio de 2016, las utilidades de todos los establecimientos de crédito alcanzaron \$7.8 billones; las de los bancos llegaron a 7,3 billones

Por su parte el sector industrial crece a tasas del 2,3% mientras el aumento de los costos financieros comienzan a impactar en 2015 y actualmente constituyen uno de sus principales obstáculos.

“El Acuerdo de paz se complejiza con las provocaciones de la ultraderecha y la puesta en marcha de planos militaristas que pretenden perpetuar la guerra y mantener la polarización entre los colombianos.

Dicha estrategia de control y sometimiento económico, está en correspondencia con la aplicación y puesta en marcha del modelo neoliberal en función de la liquidación y privatización de las Empresas Públicas; presentándose el caso más reciente con la venta por parte del Gobierno de su participación en Isagen correspondiente al 57,66% de las acciones de la generadora. Así buscaba recaudar \$4,5 billones para las obras de infraestructura vial. Isagen es la tercera generadora de energía y supe el 16,45% de las necesidades de energía del país. Semanas después estaba comprándole energía a Ecuador

Durante años Ecopetrol ha sido la empresa más grande de Colombia, Para el año 2013, un 23 % de los ingresos de la Nación provinieron de las actividades petroleras. Gobierno y empresa han venido implementando planes que conducirán a su desmembramiento y paulatina privatización.

Uno de las principales causas que originaron el conflicto social y armado es la concentración excesiva de la tenencia de la tierra; manifestándose de esta manera una crisis del sector agrario; pues el País cuenta con 114 millones de hectáreas, de las cuales 51.3 millones se consideran como superficie agropecuaria, pero 36 millones están dedicados al pastoreo de 24 millones de reses (1,5 Has x res). Solo 7 millones de Has están dedicadas a la agricultura: (5.1 Has. dedicadas a la agroindustria (palma aceitera, Caña...) y 1.4 Has. para Cultivo de alimentos de consumo interno; en laderas y zonas bajas tropicales, subsisten 5 millones de campesinos y colonos; y sin embargo ellos producen el 43% de los alimentos que consumimos.

## Paz, movilización y unidad pilares fundamentales en la lucha del movimiento sindical social y sectores políticos alternativos

---

Este panorama desolador se complementa con los costos y el gasto de guerra, el cual asciende hoy a 30 billones de pesos, un 6,5% del Producto Interno Bruto; los Estados Unidos, que mantienen la guerra en Irak y Afganistán, dedica sólo el 4,04% de su Producto Interno Bruto al gasto militar.

De los 566.084 funcionarios del Estado, más de 500 mil personas laboran y están vinculadas al sector defensa del país. (82,2%) están ocupados por servidores públicos asignados a labores de defensa, seguridad y policía; El 65% de la inversión total, el gobierno lo destina para comprar equipo militar.

La complejidad de la situación política, social y económica, ha encontrado una posibilidad de superar los grandes problemas del País a partir de la búsqueda de una paz democrática, la cual tiene como referentes básicos la agenda de 6 puntos acordados en la mesa de conversaciones de la Habana con las FARC – EP en proceso de implementación y el inicio de conversaciones con el ELN en lo relacionado con el punto de participación y compromisos humanitarios; de igual manera se colocan al orden del día los pliegos de exigencias y reivindicaciones del movimiento sindical y sectores sociales como acumulados de lucha que se expresan en la movilización y la resistencia popular, confrontando políticas anti obreras y antipopulares del actual Gobierno; abriéndose de esta manera las posibilidades de construir un gran movimiento social por la paz con un carácter amplio, diverso, pluralista y democrático; el cual asuma como tarea, fortalecer el escenario de la negociación política en procura de conquistar una paz incluyente y transformadora, con justicia social que sienta las bases para construir un nuevo País con bienestar y progreso para los Colombianos y Colombianas.

### LOS DIALOGOS DE LA HABANA EN LA PERSPECTIVA DE LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL:

El inicio de conversaciones entre el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC -EP son el acontecimiento político más importante de la última década y constituyen la apertura del dialogo entre las partes comprometidas en la confrontación como punto de partida de un proceso de paz en procura de la solución política al conflicto social y armado.

La agenda de 6 puntos de la MESA DE DIALOGOS DE LA HABANA, incorporo el análisis y la valoración de aspectos cruciales de la problemática social y económica que vive el país; donde los acuerdos suscritos entre las partes

hacen referencia a temas como desarrollo agrario integral, participación política, cultivos ilícitos y la discusión del tema de víctimas que abrió el debate y posibilitó un acuerdo sobre el tema de justicia, el cual proyecta el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.

La firma definitiva del ACUERDO DE PAZ, se complejiza con las provocaciones de la ultraderecha y la puesta en marcha de planes militaristas que pretenden perpetuar la guerra y mantener la polarización entre los Colombianos; hechos que pretenden contradecir la voluntad de paz de las FARC – EP con la implementación de un cese unilateral de fuegos y hostilidades, el cual ha posibilitado la disminución de la confrontación en varias regiones del País y ha restablecido la confianza de diversos sectores por la concreción de la paz.

El estado actual del proceso de paz, evidencia dificultades con el complejo procedimiento para su refrendación por el parlamento y el de su implementación; pero al mismo tiempo sus contenidos están orientados a fortalecer la democracia y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; reivindica a las víctimas, el enfoque de género, en especial a las masas campesinas afectadas por las desigualdades y el atraso. Establece un concepto de justicia restaurativa, un Tribunal especial de paz en un contexto de reivindicación de los derechos de las víctimas.

La puesta en marcha del fast track como mecanismo abreviado de aprobación de todas leyes necesarias a la puesta en marcha del Acuerdo, es hoy una prioridad; al mismo tiempo corresponde exigirle al Gobierno la aplicación de la Ley de amnistía e indulto, requerida para el traslado de los combatientes a las zonas veredales de normalización y la liberación de los presos políticos.

### **EL PAPEL DEL MOVIMIENTO SOCIAL FRENTE A LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL:**

Hoy le corresponde a las organizaciones de base, procesos organizativos, al movimiento social y popular y a todos los hombres y mujeres hastiados con la guerra y comprometidos con la solución política al conflicto social y armado avanzar en la coordinación y articulación de las diversas iniciativas de paz, fortaleciendo escenarios como la CONVERGENCIA NACIONAL POR LA PAZ donde confluyen el Frente Amplio por la Paz, el Clamor Social por la Paz y la Cumbre Nacional Agraria en la perspectiva de fortalecer esta gran

construcción colectiva por la paz cuyos esfuerzos mancomunados están por el apoyo, respaldo y acompañamiento al proceso de paz de la Habana y el impulso a la fase pública de conversaciones con el ELN, posicionando el criterio de “DOS MESAS DE DIALOGO, UN SOLO PROCESO DE PAZ”.

De la misma manera nos asiste el compromiso de avanzar en el diseño de acciones unitarias que nos permitan perfilar una AGENDA MINIMA SOCIAL como compromiso y aporte a este nuevo escenario de la búsqueda de la paz que trascienda las simples aspiraciones y anhelos y se convierta la paz como un derecho fundamental de los Colombianos; de allí el impulso y la participación directa en iniciativas colectivas y unitarias como el **CONGRESO NACIONAL DE PAZ**.

La **GRAN CONFLUENCIA POR LA PAZ**, tiene un cauce directo con las luchas de los trabajadores y los procesos populares; con la articulación de escenarios de la movilización y la protesta social de sectores en conflicto por la reivindicación de sus derechos básicos, como las jornadas memorables en el marco del Paro Nacional Agrario y las diversas expresiones de protesta y rechazo en diversas regiones del País, las cuales se deben de conjugar en la lucha frontal contra la Reforma Tributaria y el Neoliberal Plan Nacional de Desarrollo que fortalece y estimula la inversión de grandes capitales nacionales y extranjeros en detrimento de derechos básicos de los Colombianos y en contravía del actual proceso de paz.

## LA UNIDAD COMO IMPERATIVO POLITICO Y ETICO:

Hoy cobra importancia la concreción de un proceso que profundice los niveles de unidad entre los distintos sectores sociales y políticos democráticos y populares, unidad cimentada sobre las coincidencias y el reconocimiento de las diferencias. Este proceso debe conllevar a la construcción de confianzas que potencien nuestro accionar conjunto; en ese sentido, es vital la construcción colectiva y participativa donde el respeto de los acuerdos consensuados es fundamental.

Todo este esfuerzo debe contribuir a la movilización social popular y democrática en respaldo a las negociaciones por la paz, aportando a legitimar en la opinión pública, a nivel nacional e internacional, la necesidad y urgencia de una salida negociada a la guerra y al conflicto social, político y económico, ligando y correspondiendo estas acciones con la movilización



y la protesta social; pues un criterio básico de compromiso por la UNIDAD es la CONFLUENCIA DE LA LUCHA POR LA PAZ CON LOS ESCENARIOS DE RESISTENCIA Y LUCHA ORGANIZADA para enfrentar la Agenda Legislativa del Congreso de la Republica y la Política antisocial y económica del Gobierno Nacional.

Consideramos necesario concretar las iniciativas previas de construcción de la unidad en sus desarrollos tácticos como camino recorrido que ha permitido Fortalecer confianzas con la precisión de una UNIDAD DE ACCION sobre identidades comunes y criterios políticos generales en función de sintetizar las acciones y tareas en una AGENDA COMUN que posibilite enfrentar los retos que la coyuntura y el momento político nos impone, para lo cual se propone la realización del SEMINARIO NACIONAL POR LA UNIDAD para la segunda semana de marzo el cual haga posible el acercamiento y la coordinación en función de las tareas de la paz, de las coincidencias de plataformas, del fortalecimiento de la movilización para confrontar el modelo económico, de la solidaridad con las luchas sociales en desarrollo y la perspectiva de la participación electoral del 2018, sobre la base de unos ejes políticos para la construcción de un acuerdo electoral del campo democrático y la elaboración de las líneas generales del Programa de Gobierno.

# Escuela



# 3

**Educación para  
la construcción de la paz**

---

# *Notas*

---



# Una mirada al quehacer de la escuela como territorio de paz.

*Magister JOHN ÁVILA BUITRAGO*

Director CEID FECODE

**E**l proceso de paz en Colombia está en marcha a pesar de estar enfrentado a oscuras y macabras maniobras que se oponen a ello. Tal vez, el pacto de paz que se ha firmado no garantiza la eliminación completa de la violencia, ni la superación de todas las injusticias históricas que la sociedad colombiana ha vivido a través de siglos e incontables episodios de barbarie y exclusión. Así no sea esa paz soñada, los acuerdos firmados entre la guerrilla y el Gobierno, son un paso en firme para pensar en pasar la página del pasado y comenzar a escribir otra historia.

Pero existen grandes dificultades para comprender y asumir el desafío histórico que significan esos pactos. Los primeros pasos en ese camino se están dando en medio de un ambiente polarizado con agudas confrontaciones. Antagonismos que probablemente están motivados por intereses ajenos al proceso y a la sociedad colombiana, que nunca son explícitos; sólo forman parte de una tramoya que no sale a la luz pública y cuya permanencia en la oscuridad es parte de nuestra incompleta democracia. Intereses que son un enorme obstáculo para lograr conquistas sociales de una vida colectiva que camina en la construcción de la paz. Esta es la triste contradicción de la realidad colombiana, por un lado da pasos de gigante, pero por otro, retrocede dramáticamente a causa de intereses mezquinos que se mueven en los entresijos ocultos que han dado forma de tragedia a nuestra historia política y que nos hacen pensar seriamente en que la guerra aún no ha terminado.

En medio de ese contexto polarizado, muchas voces reclaman un papel de la educación en la meta de alcanzar la paz, aunque no se precise de qué paz o de qué tipo de paz, o de la paz de quienes se está hablando, y tampoco se sepa qué clase de papel es ése que tiene que cumplir la educación en la

consecución de la paz. La escuela no puede sucumbir dócilmente a dichos reclamos, pero tampoco puede dejar de lado que las dinámicas sociales y políticas alrededor de las luchas por la paz o la guerra la interpelan, la involucran, la afectan de varios modos, y por tanto, no puede permanecer impasible. La necesidad de avanzar en la construcción de la paz en este país, la de confrontar esos antagonismos mezquinos e inútiles que se repiten sin razón en el día a día del sórdido ambiente político y la avalancha de demandas que le exigen tareas imposibles a la educación, son razones suficientes para iniciar una apuesta arriesgada: embarcarse en la aventura de formular la propuesta de “la escuela como territorio de paz” y de afianzar hechos que la materialicen.

La idea de la escuela como territorio de paz hoy, va más allá de pensar en el espacio geográfico de la escuela como un terreno neutral en medio de la

*“La escuela como territorio de paz, es hacer del espacio educativo una experiencia formativa”...*

guerra. El uso del término territorio no sólo se refiere al espacio material. Ese espacio material es apenas el lugar donde ocurre la vida y la noción de territorio comprende otras dimensiones. Territorio es un concepto que involucra el lugar con la experiencia de los sujetos, con su entorno social y cultural y con los mundos materiales y simbólicos con los que se teje la nudosa trama que constituye la vida. Y es la vida, el material principal de una propuesta educativa constructora de paz. La paz la hacen humanos. La educación también la hacen humanos. Por eso, la idea de la escuela como territorio de paz, es hacer del espacio educativo una experiencia formativa. Educar para la paz, es como educar para la vida; de ahí la importancia de no simplificar sus propuestas, o de reducir sus dimensiones complejas

a miradas unidimensionales. El reto, es entonces, trazar un camino, una apuesta, formular un itinerario, pero sin saber a ciencia cierta a que destino conduce, aunque exista un faro llamado paz que se plantea como meta. No es la meta lo que se anhela, es el proceso que se construye, el que tiene valor y sentido.

El primer paso es remover obstáculos y miradas que condicionan y limitan la posibilidad de construir una escuela como territorio de paz. Esos obstáculos tienen tres perspectivas: la existencia de miradas redentoras que sobredimensionan el papel y las posibilidades de lo educativo, la determinación de la educación para la paz a las políticas educativas y el predominio de propuestas facilistas sobre lo que es educar para la paz.

Hay miradas que se dirigen a la escuela y claman por asignarle responsabilidades redentoras del sistema educativo en la construcción de una paz estable y duradera. Dos ejemplos muestran esa visión: uno, cuando se supo el resultado del plebiscito convocado para que la refrendación de los acuerdos de paz entre la guerrilla y el gobierno colombiano contará con un respaldo de los colombianos, no faltaron voces que señalaron a la educación como la culpable de ese fracaso; dos, el balígrafo, ese bolígrafo ensamblado dentro una bala de fusil que fue asumido como símbolo en los actos protocolarios de la firma del proceso de paz contenía una inscripción con el lema “las balas escribieron nuestro pasado, la educación escribirá nuestro futuro”. Ambos ejemplos dan cuenta de una visión según la cual la educación tiene plenos poderes sobre las problemáticas de la sociedad. Por encima de esa visión que sobredimensiona las posibilidades de la educación y sabiendo con rigor sus limitaciones, la escuela no puede darse el lujo de eludir el reto de plantearse opciones de formación que aporten a generar dinámicas constructoras de paz, en la sociedad, en las aulas, en los territorios. Como lo afirmó Paulo Freire, “La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar al mundo”.

Al unísono con esas miradas, aparecen dos tipos de fórmulas que trivializan el proceso educativo de formar ciudadanos comprometidos con la paz: las primeras, aseguran que una educación de calidad es suficiente para educar en la paz; las segundas, optan por hacer de la cultura de la paz, recreada mediante ejercicios lúdicos o retóricos, o mediante una cátedra, un proceso de concientización. La escuela como territorio de paz no puede enmarcarse en las actuales políticas educativas que dicen ser de calidad. Estas son políticas homogéneas, uniformes, estandarizadas, muy cercanas a estructuras rígidas y totalitarias, centradas en los resultados, el rendimiento y la eficacia. Y son un obstáculo porque sus espacios de formación están reducidos a entrenarse compulsivamente para las pruebas, cerrando la oportunidad a las vivencias, a lo diverso, a lo multiforme y a la expresión singular del sujeto. Al lado de esas políticas, son muchos los vendedores de recetas fáciles que pretenden convencer que el papel de la escuela en la formación para la paz es un juego, una cátedra, una fiesta de comparsas y simulacros. Todas estas propuestas existen desde 1991, con la Constitución Nacional y han fracasado. Fracasan, porque son retóricas, son discursos ajenos al sujeto, a la vivencia humana, a la experiencia constitutiva de subjetividades; pretenden concientizar, pero no asumen que la concientización es un proceso vital que toca lo más hondo del sujeto y antes de llegar a la razón, es capaz de mover las emociones, la sensibilidad y la economía de la psiquis.

Las propuestas facilistas sobre el quehacer de la escuela en este momento histórico se basan en el recurso cómodo de asumir idealizaciones sobre la

paz, la escuela y el papel de la escuela. La idealización de un proceso tan complejo como la vida misma solo conduce al fracaso. En la construcción de paz. ¡Nada más fácil que ceder el terreno a formulaciones terminadas y acabadas! Pero ese tipo de perfecciones sobre la escuela, la paz y los hacedores de paz, está muy alejada de la realidad y de las condiciones de posibilidad de lo educativo y lo humano. La paz y la escuela, así como todo el quehacer social, es imperfecto, es inherente a la naturaleza humana. Por tal razón, una propuesta de educación para la paz también debe ser como la vida misma: imperfecta, incompleta, impredecible e inacabada.

Un segundo paso, está orientado a desidealizar las visiones sobre la paz y sobre la educación, y este paso exige un ejercicio de conceptualización: definir qué es la paz y qué es la educación para la paz. Quien educa en la paz sabe que ésta

“Una educación que contribuya a consolidar las rutas sociales para buscar la paz en el país, es una educación que se propone transformar las maneras de existir, vivir y convivir en la vida cotidiana de la escuela”.

no se define por un ideal sublime, perfecto. La paz no es el fin de los conflictos, la desaparición absoluta de las diferencias, no es la armonía absoluta. La paz es la posibilidad de vivir en el conflicto, de recrearlo y de transformarlo mediante otras expresiones y posibilidades de existir; es la posibilidad de enfrentar y asumir la existencia del conflicto con el otro, e intentar superarlo o solucionarlo, sin suprimir o eliminar a ese otro, respetando su existencia, su integridad, su vida. Esta es apenas una dimensión del concepto, hay otra dimensión, la social e histórica, que tiene implicaciones políticas y económicas. La paz no existe cuando en la sociedad se perpetúan las injusticias. Hay razones políticas y económicas que impiden la paz, y en la historia de Colombia se han perpetuado poderíos señoriales que han puesto el macabro juego de la muerte al servicio de las élites, de hacendados y de empresas transnacionales, cerrándole el paso a las oportunidades de concebir otros modos de vida en la sociedad colombiana. La paz es un camino o un proceso orientado a eliminar de la

sociedad esas macabras desigualdades, es lo que la sociedad pone en marcha para redistribuir la riqueza, buscar el bienestar, avanzar en otro modelo de desarrollo que no se apalanque en el capitalismo, que no patrocine guerras para expropiar campesinos o eliminar contradictores, y que no practique la depredación del planeta como método para la acumulación de dinero. La escuela como territorio de paz, tiene que involucrar entre sus dinámicas, acciones encaminadas a ampliar, desarrollar y profundizar esta tentativa de conceptualización.



En ese contexto, la formación para la paz es la creación de condiciones y procesos en el territorio de la escuela, que le permitan al sujeto vivir a fondo experiencias de libertad, pensamiento, creación, igualdad, buen trato y justicia; y por medio de ellas, constituirse como sujeto político, consciente, crítico, emancipado, responsable y solidario. Una educación que contribuya a consolidar las rutas sociales para buscar la paz en el país, es una educación que se propone

transformar las maneras de existir, vivir y convivir en la vida cotidiana de la escuela. La escuela como territorio de paz consiste en crear el ambiente, las condiciones y los procesos para que la formación quede centrada en la experiencia; entonces son las condiciones materiales y culturales, y los procesos de relación, vida y convivencia, los que le dan sentido a la idea de la escuela como territorio de paz.

Un tercer paso, que tiene que ver con la guerra y la post-guerra. Está relacionado con generar en la escuela la posibilidad de vislumbrar los retos que surgen de las dinámicas sociales y políticas vividas en la guerra y en los esfuerzos por dejarla atrás. La escuela como territorio de paz no puede pensarse al margen de las dinámicas que marcaron la vida de la escuela en medio de la guerra. Son incontables los episodios de dolor que hacen que el espacio escolar haya estado atravesado por las fatalidades de la violencia. Ahí es necesario emprender dinámicas de reparación, justicia y verdad que reconozcan a la escuela y a las comunidades educativas como víctimas de actos de barbarie. Esta realidad también afectó a las escuelas urbanas, instituciones educativas que no estaba involucradas directamente en los escenarios de la guerra, pero de manera invisible recibieron en las aulas a desplazados, desmovilizados o reinsertados, que inmersos en la guerra, la abandonaron, y luego en otros lugares, en medio del silencio y la indiferencia, asumieron el doble rol de desarraigados de su territorio y de refugiados que escapaban del horror y la muerte. Son dos realidades que deben ser transformadas y que nos inducen a plantear, que así la escuela no haya vivido en medio de la guerra, debe contar con apuestas pedagógicas del vínculo, de la hospitalidad, de la acogida al otro como legítimo, pedagogías que rehagan el tejido social, tejido que además de verse suprimido por la crueldad de la guerra, está profundamente erosionado por las lógicas del individualismo, la competencia y el rendimiento.

Igualmente en este tercer paso, la educación debe aportar a la generación de alternativas a numerosos retos que surgen en los escenarios de la post-guerra. De un lado, las amplias posibilidades de expansión de la violencia y su multiplicación a través de nuevas dinámicas del crimen que el capitalismo patrocina como forma de valerse de la destrucción como mecanismo para el crecimiento de mercados y ganancias, dinámicas que amenazan con instalarse al interior de la vida escolar y que buscan cooptar los espacios que los antiguos actores de la guerra dejan atrás. Asimismo, la escuela debe pensar las transformaciones sociales y económicas en los escenarios de la guerra que se está superando, y con el concurso de la universidad, preocuparse por la investigación y la formación técnica en favor del desarrollo rural, la economía agraria, los nuevos modos de rehacer la vida campesina y propiciar medios para dinamizar una economía agraria sostenible, respetuosa del ambiente y la construcción de vínculos comunitarios y populares que rehagan las dimensiones económicas, políticas y sociales del campo y su impacto en las ciudades. Este tercer paso, requerirá de muchos proyectos, del concurso de varios actores y de mucha imaginación para pensar los vínculos economía, sociedad y desarrollo en perspectivas diferentes a la destructora acción del capitalismo.



Un cuarto paso es intervenir la escuela creando condiciones materiales, académicas, sociales y culturales para que el formarse a través de la experiencia sea un proceso real y vital. Esto implica políticas educativas alternativas, respetuosas del derecho a la educación, del reconocimiento de la diversidad humana, mediante amplias y suficientes condiciones que sean capaces de transformar la infraestructura, las relaciones escuela-comunidad y la profesión docente, en la perspectiva de asumir la educación como esfera pública y democrática. La formación ciudadana y para la democracia no se logra con cátedras, se consigue con la vivencia efectiva de una democracia real y profunda existente en el corazón de la vida cotidiana de la escuela.

## Una mirada al quehacer de la escuela como territorio de paz.

Y un quinto paso es concebir un currículo ético, estético y político, para la formación histórica de la subjetividad política. Es proyectar una formación histórica en lo nacional y local que reconstruya la génesis de la guerra y sus trayectorias, las dimensiones de la postguerra, el reconocimiento a los derechos humanos, sus violaciones y alternativas de reparación, y la investigación sobre la memoria y la identidad. Político, en tanto que involucra reflexiones sobre el poder y la toma de actitudes frente a su regulación en el ejercicio de la democracia. Estético porque involucra la experiencia, la sensibilidad, las emociones y las posibilidades de expresarlas por medios de comunicación y arte. Ético porque involucra una postura frente al otro, su reconocimiento y el respeto a su vida.

En últimas, la escuela como territorio de paz es una pedagogía para la vida, para el amor a la vida, porque enfrenta los acontecimientos destructores de humanidad que la guerra y otros medios diseminan en la sociedad. Es una escuela que, desde el reconocimiento del sujeto y mediante actividades centradas en la experiencia como eje de formación, asume la búsqueda de una ciudadanía política que exalta el valor de la vida, porque solo el que ama la vida es capaz de hacerse éticamente responsable de la vida del otro y respetarla en todas sus dimensiones individuales y colectivas; y es el respeto a la vida, la condición primigenia para conquistar la paz.



Archivo Fotográfico FECODE

---

# *Notas*

---



# De la realidad a la esperanza de paz.

*BETSABÉ POLANIA QUIZA*

Equipo Escuela Nacional de Formación Fecode



Un grupo de niños colombianos van camino a la escuela, departamento Valle del Cauca. Luis Robayo/AFP/Getty Images, Tomado de "Colombia: no habrá una paz sostenible sin educación/04/Enero 2017", Revisado 25 de Marzo 2017

**E**l espíritu del acuerdo de paz firmado entre las FARC-EP y el gobierno nacional, constituye la hoja de ruta para garantizar la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los factores económicos, políticos y sociales asociados al conflicto interno colombiano.

Dicho acuerdo de paz contiene una política de Desarrollo Rural Integral, que apunta fundamentalmente a revitalizar, a dinamizar las labores agropecuarias que, con grandes sacrificios y al abandono estatal, las campesinas y los campesinos realizan, para garantizar la seguridad alimentaria de la

nación. Contiene tal política de desarrollo, lineamientos administrativos para redistribuir y titular la tenencia de la tierra; es una política que abre, que amplía los espacios democráticos, en tanto que los campesinos afrodescendientes, indígenas y raizales serán quienes deciden qué hacer con sus territorios. La ejecución de dicha política erradicará las verdaderas causas generadoras del cultivo de plantas ilícitas, del narcotráfico y sus múltiples secuelas socioculturales.

Un componente esencial de tal política de Desarrollo Rural Integral, relacionado directamente con el quehacer diario del magisterio colombiano, es el llamado Plan Nacional de Educación Rural. Al respecto, dicho pacto de paz manda que:

El primer punto de los acuerdos entre el gobierno y las FARC-EP en lo concerniente a la reforma rural integral contiene los siguientes aspectos:

### Educación Rural

Con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



- La cobertura universal con atención integral a la primera infancia.
- Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.
- La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y



"Colegios en mal estado frenan la educación en Colombia/ Julio 31, 2016 /Angel perez Martinez", del URL <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/127882/> Otras Voces en educación/ Revisado 25 de Marzo de 2017

permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información.

- La garantía de la gratuidad educativa para educación preescolar, básica y media.
- El mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes a través de un acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte.
- La oferta de programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte.
- La incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once).
- La disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención.

- La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas.
- La implementación de un programa especial para la eliminación del analfabetismo rural.
- El fortalecimiento y la promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el sector agropecuario, en áreas como agroecología, biotecnología, suelos, etc.
- Incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, con acceso equitativo para hombres y mujeres, incluyendo personas en condición de discapacidad. Se tomarán medidas especiales para incentivar el acceso y permanencia de las mujeres rurales.
- Promover la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.



Así entonces, el mencionado plan especial de Educación Rural llama la atención al magisterio colombiano, a abocar tal reto histórico. La Ley General de Educación de 1994, capítulo 4. Educación Campesina y Rural, artículos 64, 65, 66 y 67, también nos convoca a asumir compromisos profesionales ante la urgencia de sentar las bases económicas, sociales y políticas que hagan realidad el acuerdo de paz, con justicia social.

Es urgente e impostergable ejecutar acciones pedagógicas que viabilicen:

“modelos flexibles de educación, que se adapten a las necesidades de las comunidades y de la realidad del sector rural”. Revitalizar el Movimiento Pedagógico Nacional y promovido por FECODE, para avanzar en: “El fortalecimiento y la promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico”.

Para continuar en ésta ruta, es necesario seguir haciendo camino en y para los procesos analíticos y de ejecución de ésta Política Rural Integral, piedra medular del acuerdo de paz. Respondámonos las siguientes inquietudes pertinentes al reto histórico que nos convoca:

1. ¿Cuál debe ser el papel del maestro en el pos-acuerdo?
2. ¿Cómo desarrollamos una pedagogía adecuada que permita la implementación de los acuerdos?
3. ¿De qué manera vincularíamos a los padres de familia en el proceso de construcción de paz?



"DEPLORABLE ESTADO DE ESCUELAS DE LA SIERRA, REVELA SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL CONSEJO"/Vanny Johann Sierra/ Tomado del URL <http://www.delfinstereo.com/web/deplorable-estado-de-escuelas-de-la-sierra-revela-secretario-de-educacion-en-el-concejo/>, Revisado 25 de Marzo de 2017

---

# *Notas*

---



# Escuela, territorio de paz<sup>1</sup>

CEID - ESCUELA DE FORMACIÓN FECODE

**¿Q**ué es la escuela como territorio de paz, cuál es su sentido? ¿Por qué y para qué hablamos de la escuela como territorio de paz? ¿Con quiénes y cómo construimos las Escuelas como Territorios de Paz? Estas preguntas sitúan la escuela en los territorios regionales y locales concretos y reales, de conflictos y de violencia de todo tipo, que deshumanizan y deterioran las condiciones materiales y subjetivas de la vida. Estos interrogantes los proponemos para pensar, comprender y aprender de las realidades de las escuelas con relación a los contextos de guerra en donde han sido afectadas por la presencia de las víctimas y victimarios, por las acciones de las fuerzas armadas legales, la insurgencia y el paramilitarismo; también por las condiciones de desigualdad económica y social que se han venido profundizando con la implementación de las políticas neoliberales durante los últimos veinte años. Y sobre todo, para imaginar y edificar la escuela en el posconflicto, con presencia creativa en la formación del pensamiento crítico y del ciudadano comprometido en la lucha política, social, cultural y pedagógica, teniendo en cuenta el reconocimiento de las víctimas, por la construcción de la paz con democracia integral, justicia social, dignidad humana y el Estado social de derecho. La escuela que investiga y aprende caminos alternativos para la resolución de los conflictos con el otro y no a costa del otro, en las posibles formulaciones del buen vivir.

- 
1. Documento elaborado por José Hidalgo Restrepo Bermeo, Max Fredy Correa, Marcela Palomino, Giovanni Rojas, Bertha Rey. Recoge los aportes que se han hecho en las reuniones realizadas con participación de los equipos asesores de Fecode (CEID, Escuela Sindical, Derechos Humanos), los aportes de los talleres con los Círculos Pedagógicos de Nariño y, también, los aportes de la reunión con el Comité Ejecutivo de Fecode realizada el 3 de agosto de 2016.
  2. Etxeberria, Javier, en “La educación para la paz reconfigurada. La perspectiva de las víctimas” cita a Galtung para distinguir entre violencia directa o personal, violencia indirecta o estructural y violencia cultural. En la violencia directa “median acciones coactivas de unos sujetos concretos sobre otros”. En la violencia estructural “la destructividad está causada por estructuras económicas o políticas injustas evitables.” Y la violencia cultural “anida en los sistemas de sentido, axiológicos y de normatividad de las culturas cuando justifican y estimulan la violencia contra determinados colectivos de seres humanos por las identificaciones que se les asignan.”
-

Estas preguntas no tienen respuestas estandarizadas para todo el país, no encajan en las políticas de educación por competencias, ni de derechos básicos de aprendizajes –DBA-, ni de índices sintéticos de calidad –ISCE-. Son provocaciones e invitaciones para que los docentes juntos con las comunidades educativas, conciban la educación que necesitan para una vida digna, mediante el desarrollo de las dimensiones y capacidades humanas que posibiliten la transformación de los contextos en los que actúan las instituciones educativas.

Es importante aclarar que hablamos del posconflicto en el sentido de la terminación del conflicto armado entre las fuerzas del Estado y las guerrillas en Colombia y, en consecuencia, nos soñamos sin guerra, diferente al idealismo ingenuo de soñarnos sin conflictos, sobre todo, teniendo en cuenta los contextos de miseria y limitaciones en que se encuentran muchas comunidades del país. La vida es una sucesión compleja de conflictos en todos los campos de la actividad humana. Un acuerdo de finalización de la guerra, abre puertas para pensar nuestra contribución, como educadores, desde los ámbitos escolares en la transformación del conflicto; asumir la paz en vida la de las escuelas: la democracia escolar, la mediación de conflictos, la reconciliación social, la paz laboral, territorial, las diferencias culturales y todo lo que encierra la asunción holística de la paz en Colombia

### Antecedentes

¿Por qué hablamos de la escuela como territorio de paz? Porque son más de seis décadas de conflicto armado en nuestro país entre las fuerzas insurgentes y las fuerzas armadas del Estado y en el que ha surgido el paramilitarismo como ejército privado auspiciado por terratenientes, empresarios, políticos de los partidos tradicionales, agentes de la seguridad del Estado, para apoyar la lucha oficial contra la guerrilla, el comunismo y todo lo que sea indicio de izquierda. Con la implementación confabulada de políticas intervencionistas, como el Plan Colombia, esta guerra ha dejado demasiados dolores, desolaciones y muertes: masacres<sup>3</sup>; asesinatos selectivos de dirigentes políticos, sociales y sindicales; exiliados, desplazamientos, desapariciones y amenazas; crimi-

---

3. “Por masacres en Colombia hay más de 15.600 víctimas en los últimos 30 años. Entre 1980 y 2014 ocurrieron en el país 2.552 masacres. Estos eventos, perpetrados por distintos actores, dejaron un registro mínimo de víctimas mortales de 15.611 personas, según lo establece una base de datos del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad. Rocío del Pilar Peña, investigadora del observatorio y de la Universidad del Rosario, reveló que a través de la página del observatorio [www.observatoriodetierras.org](http://www.observatoriodetierras.org), los interesados pueden consultar esta nueva base de datos, que contiene los registros de las masacres ocurridas desde la década de los ochenta y las clasifica a nivel departamental.” Artículo publicado en: [elespectador.com](http://elespectador.com) 22 de octubre de 2015.

nalización de las luchas sociales y sindicales; además, ha sido pretexto de los diferentes gobiernos para justificar los presupuestos, las políticas de guerra, y las injusticias sociales. Por eso:



Archivo Fotográfico FECODE

*“Los colombianos estamos abocados, hoy, a la superación definitiva del conflicto armado interno que ha venido consumiendo las entrañas de nuestra nación, mutando, a veces, en formas horribles de confrontación, cuya reminiscencia nos avergüenza y abate nuestros ánimos. Éste, es un conflicto, que ha marcado nuestra historia nacional y consume buena parte de nuestros recursos, nuestras energías y nuestras esperanzas, dificulta el desarrollo de la nación y convierte en una excusa para la negación de muchas soluciones que se reclaman. El conflicto armado colombiano tiene sus raíces en la historia del desarrollo excluyente de nuestra patria, en el que la clase dirigente ha utilizado preferencialmente la violencia como forma de resolver las contradicciones desapareciendo al opositor. Hechos que sumergieron al país en uno de los períodos más horribles de la historia colombiana como: la masacre de las bananeras en 1928, el asesinato de Gaitán en 1948, la masacre de la Unión Patriótica, los asesinatos selectivos de líderes políticos, sociales e intelectuales de izquierda, son casos testimoniales de una estrategia mortal, sistemáticamente apropiada por el Estado con el beneplácito de sectores sociales interesados en afianzar la hegemonía del actual modelo de desarrollo económico.” (CEID, 2014)*

La escuela pública también ha sido víctima porque es asediada por la política educativa neoliberal y porque ha padecido los horrores de la guerra: desde enero 1 de 1985 a la fecha (julio de 2016), 1076 docentes asesinados; 1.800 desplazados, 50 desaparecidos, 70 exiliados y 6.000 amenazados (Comité de DDHH, Fecode); entornos escolares minados en el campo; control de la enseñanza por parte de los actores armados; priorización del presupuesto de guerra sobre el presupuesto de la educación; escuelas entre los fuegos cruzados, rodeadas de trincheras, lugares de reunión convocadas por los militares, los paramilitares y los guerrilleros. Deserción de estudiantes por el desplazamiento de las comunidades. La escuela recibe en sus aulas a la población docente y estudiantil desplazada y víctima de la guerra, y, también, a los hijos de uno y otro bando armado.

En la construcción teórica y práctica de la Escuela como Territorio de Paz no iniciamos de cero, “no empezamos con las manos vacías” (CEID, 2014). La transformación de la escuela ha sido iniciativa permanente ligada a la movilización política, sindical y pedagógica de la Federación Colombiana de trabajadores de la educación - Fecode (desde su creación en 1958) por la defensa de la educación pública, la educación como derecho fundamental y la dignidad de la profesión docente. En 1966, se realizó la Marcha del Hambre que fue un escenario para denunciar el lamentable estado de abandono de la educación pública; en la década del 70, la lucha por la expedición del Estatuto Docente o Decreto Ley 2277 de 1979, configuró la unidad de los docentes de básica primaria, secundaria y media en la organización nacional (Fecode) que propició mejores condiciones de vida y profesionalidad al magisterio; asimismo, la lucha contra la educación-instrucción de la tecnología educativa; en los años 80, la conquista del régimen prestacional del magisterio, Ley 91 de 1989; el nacimiento del Movimiento Pedagógico en 1982, la Revista Educación y Cultura, el surgimiento de colectivos docentes en todo el país comprometidos con una educación alternativa, que asumieron a la pedagogía como el saber del docente y la ubicaron como campo intelectual que posibilita pensar y enarbolar una nueva educación y una nueva escuela; el docente como sujeto intelectual y político, ético, trabajador de la cultura; el Primer Congreso Pedagógico Nacional en 1987; en la década de los 90, la Constitución Política Nacional de 1991, la Ley General de Educación en 1994 y la Ley 60 de 1993, negociadas con Fecode; el segundo Congreso Pedagógico Nacional de 1994, seminarios nacionales e internacionales promovidos por el CEID Nacional, y en el transcurso del presente siglo, el Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo y la lucha por la Evaluación con

Carácter Diagnóstica formativa (ECDF). Todo este legado histórico de Fecode ha venido configurando la propuesta de la Escuela como Territorio de Paz.

## Educación, escuela y sociedad

Existen diversas concepciones teóricas e ideológicas sobre qué es y cuál es el papel de la educación en la sociedad, que generalizaremos en una concepción de clase dominante que considera a la escuela como un escenario que debe responder a las lógicas economicistas y empresariales y que ponen el énfasis en la productividad, el costo-beneficio, la calidad, la evaluación, el control de la calidad y la rendición de cuentas. La calidad de la educación se fundamenta en la formación de capital humano, y corresponde a la esfera individual, dejando a un lado sus repercusiones sociales, exaltan los resultados de las pruebas estandarizadas y las directrices de organismos multilaterales internacionales.

Las concepciones alternativas basadas en las pedagogías críticas, plantean que la soberanía de los pueblos en la definición de las políticas educativas es fundamental, y en ella, la escuela pública debe materializar los derechos y posibilitar una educación digna que corresponda a la formación integral de seres humanos capaces de transformar la injusticia, la exclusión y la desigualdad. La apuesta por una educación para la paz requiere, como dice Jurjo Torres (2001, p: 12), de: “recuperar el valor de la utopía como motor de transformación de la sociedad, acompañándonos del lenguaje de la crítica”; una escuela para la paz y la vida, requiere la desnaturalización de la educación como mercancía, como artículo de consumo para entrenar individuos que compitan permanentemente en un mercado laboral flexibilizado.

En Colombia, se ha impuesto la concepción de educación como instrucción-entre-namiento que limita a los ciudadanos a las funciones operarias condicionadas al crecimiento de la productividad, y va en contravía de una educación cuyo propósito sea formar mejores seres humanos, mejores padres, madres, maestros, estudiantes, y, mejores gobernantes. Esta política educativa emprendida por los diferentes gobiernos del país, durante lo corrido del siglo XX y XXI, ha sido fundamentada en el economicismo y el adies-

“Y sobre todo, para imaginar y edificar la escuela en el posconflicto, con presencia creativa en la formación del pensamiento crítico y del ciudadano comprometido en la lucha política, social, cultural y pedagógica..”

tramiento, consolidando la violencia, la discriminación y la exclusión; como consecuencia de la implementación de estas políticas, además de restringir los derechos de los niños, niñas y jóvenes con la imposición de estándares y competencias y DBA, han profundizado las desigualdades sociales y promovido la estigmatización de la educación pública con el propósito de llevarla a la privatización.

Estudiantes y padres/madres convertidos en clientes, las escuelas en empresas, la educación en un servicio que se compra según los intereses y capacidades económicas de los individuos, evidencian el desprecio a la importancia del saber pedagógico sistemático, reflexivo y dialéctico que no se discute en los espacios escolares porque no hay tiempos para ello debido a la intención explícita de la política educativa de que la Pedagogía sea desplazada por competencias, técnicas, habilidades e incluso modelos pedagógicos que la despojan de toda posibilidad de reflexión sobre su sentido humano y social, esto es, de sus aspectos ético, filosófico, cultural y político. Como consecuencia, en la educación superior se implementa la contrarreforma educativa que incluye el debilitamiento de las Facultades de Educación y desestructura la formación profesional en las Ciencias de la Educación. De esta manera, las políticas educativas neoliberales, y sus actuales concepciones sobre los fines y funciones de la educación y de la escuela, la han desbordado exigiéndole nuevas responsabilidades que la alejan, cada vez más, de planteamientos pedagógicos humanistas.

No obstante, muchos docentes en todo el territorio nacional hacemos ingentes esfuerzos por sobreponernos al horror de la guerra, la desolación, al permanente desprestigio en el que nos sumergen los medios de desinformación. Buscamos ser mejores maestras y maestros a través del estudio, la organización y la movilización, de la lucha por tener una vida y una profesión reconocida y respetada por todos, y por educar dignamente a nuestros estudiantes; por comprender y compartir la injusta realidad que viven sus familias en todos los rincones del país; por acompañar, sufrir y sobrellevar diariamente sus problemas y necesidades; todo esto exige, definitivamente, que la escuela se asuma como un espacio en donde la socialización, la alegría de aprender, de enseñar, la libertad de expresión, la convivencia con los Otros, protegidos y queridos por las familias, por la sociedad, sean realidad, porque como dice Santos Guerra (2005)

## Escuela, territorio de paz

“En la medida en que todos se interesen y se comprometan con una escuela mejor, tendremos una sociedad mejor. Si la escuela interesa a cada alumno para obtener buenos resultados, a los profesionales para transmitir acriticamente los conocimientos y a los padres para que sus hijos se sitúen mejor en la sociedad, tendremos una escuela perpetuadora de las diferencias y acentuadora de las injusticias.” (La escuela que aprende. M. A. Santos Guerra)

La educación para la paz y la escuela como territorio de paz exigen ser pensadas y re-creadas desde la orilla opuesta a la individualidad, la competencia y al lucro.



## Escuela como territorio de paz

¿Para qué hablamos de la escuela como territorio de paz? Y ¿Qué es la escuela como territorio de paz? Hay tres razones importantes, entre otras, para hablar de Escuela como Territorio de Paz:

- Una, para reconstruir la memoria histórica de la escuela con relación a la guerra y la violencia, los efectos que ha padecido, cómo ha subsistido, cómo se la ha jugado para que en medio de las armas no se agote la pedagogía, ni las posibilidades, ni las esperanzas de una escuela en una Colombia sin guerra y con justicia social. Aprender de la historia para no repetirla, apostarle a una historia para la paz.
- Dos, la escuela para formar a las nuevas generaciones en la mentalidad y la cultura de la paz, en la conciencia del buen vivir, la defensa de los bienes comunes y el respeto a los derechos humanos.

- Tres, para posicionar la paz en el territorio de la escuela y que ésta se transforme en un proyecto educativo cultural de una sociedad que se refunda en la democracia, la justicia social, los derechos, la dignidad humana y la paz integral.

La escuela como territorio de paz es alternativa al pensamiento único, a la educación uniforme, descontextualizada y estandarizada; alternativa a la escuela que subordina la educación a la economía con gravísimas consecuencias como la estratificación de las instituciones educativas, una educación para pobres y otra educación para ricos; la privatización, mercantilización y deterioro de la educación pública.

La escuela asume la paz como reflexión y acción permanente, como perspectiva histórica y referente de sentido de las prácticas educativas y pedagógicas a través de las cuales se construyen los conocimientos, los métodos y los instrumentos para indagar la realidad y elaborar lecturas alternativas que movilicen a las comunidades, a la niñez y la juventud, a los docentes, de la conciencia ingenua hacia la conciencia crítica y transformadora encaminada a una nueva sociedad que tenga como fin la preservación de la vida sin exclusiones ni discriminaciones.

La escuela como territorio de paz posibilita sembrar en un terreno, en el espacio y en el tiempo, en la comunidad educativa, el pensamiento crítico, el Movimiento Pedagógico, el Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo – PEPA-, la educación emancipadora, la educación para la vida con dignidad. La defensa de la educación pública, de la educación como derecho fundamental y la dignificación de la profesión docente. Las ideas por muy revolucionarias que sean, si no construyen territorio, con hombres y mujeres concretas, son discursos vacíos.

La escuela como territorio de paz en el contexto de la negociación del conflicto armado y desde el punto de vista de la Fecode, considera que en la construcción de la paz es necesario e importante la salida política a la guerra que ha vivido el país, pero no es suficiente, porque los problemas sociales que profundizan la inequidad se expresan en diferentes manifestaciones como la negación de los derechos y oportunidades sociales. La paz se fundamenta en una sociedad con el ejercicio pleno de los derechos fundamentales como son la educación, la salud, libertad de expresión, y todos los considerados de la Constitución Política Nacional y de la jurisdicción internacional; el derecho

a gozar de las condiciones de vida con dignidad y humanizantes; en la lucha contra las desigualdades sociales y por la profundización y ampliación de la democracia; por el reconocimiento al Otro en el derecho a ser diferente.



En este sentido, la escuela como territorio de paz propende por la justicia social a su interior y dentro del sistema educativo oficial, esto es impugnar la estratificación y comercialización de la educación; luchar por el derecho a la buena educación integral, en los más altos niveles del conocimiento, la ciencia y la tecnología, el acceso a las artes, las humanidades, la cultura local, nacional y universal, a la formación deportiva y recreativa, cualquiera que sea la condición social del maestro, del estudiante y de las familias. Todos, absolutamente todos, tenemos derechos a una educación con calidad, que considera que todas las áreas son fundamentales porque son parte esencial de la formación integral de la persona.

A la escuela como territorio de paz también hay que concebirla como componente de la política de reparación colectiva por la deuda que el Estado tiene con el magisterio colombiano, con las comunidades y con la escuela pública. En este sentido, tiene cuatro ejes de construcción:

- Uno, el mejoramiento de la condición docente como sujeto intelectual, ético y político de la pedagogía.

- Dos, las relaciones de la escuela con la comunidad en el marco de la construcción un proyecto cultural para la paz.
- Tres, la democratización de la escuela como interés social de todos: el Estado y la sociedad; del magisterio, los estudiantes y las familias.
- Y, cuatro, la construcción de políticas públicas que trasciendan a la educación como derecho fundamental y por tanto bien común y patrimonio de la humanidad. Que el proyecto cultural para la paz en Colombia sea una política de Estado, mediante la cual se le restituya en bienes culturales y materiales, en los derechos constitucionales fundamentales, sociales, culturales, colectivos, ambientales, económicos, que la clase dirigente históricamente aferrada al poder y en el mantenimiento de la guerra, le ha usurpado al pueblo, hundiéndolo en la pobreza para financiar el enriquecimiento clasista y selectivo y mantener el modelo de desarrollo capitalista que se fundamenta en la desigualdad social como un orden ahistórico, natural.



Archivo Fotográfico FECODE

El Estado y la sociedad tienen una deuda con el magisterio que es un imperativo reparar si realmente hay una apuesta transparente, ética y política por la paz de este país: las políticas educativas agenciadas por el Estado neoliberal en alianza con los Empresarios por la Educación, han esquilado el carácter esencial, el sentido del ser docente: han despedagogizado la profesión y la práctica docente; han despojado de la pedagogía a la escuela

pública. En este sentido, aspectos de la reparación son: el reconocimiento de la pedagogía como el campo intelectual de la educación y al maestro como el sujeto político ético, intelectual y trabajador de la cultura. Y, la creación de las condiciones económicas, sociales, profesionales, laborales, de formación, salud física y mental del maestro y de su familia para que se dedique con entusiasmo, amor y creatividad a la enseñanza.

Todos estos elementos, junto a las garantías normativas para ejercer la profesión docente, Estatuto Docente, el reconocimiento de la libertad y autonomía de nuestras organizaciones sindicales, hacen parte de la paz laboral por la que luchamos en el posconflicto, asumiendo estos derechos en el contexto de la paz holística, escenario en el que luchamos junto a las otras organizaciones sociales.

Una condición relevante de la escuela como territorio de paz es sacar de la institución escolar las situaciones de aislamiento, las relaciones de prevención y control entre la escuela y la comunidad. La educación para la paz no es el enclaustramiento de la institución educativa para que nadie se meta con ésta, no es una educación de claustro, no es la neutralidad de la escuela sino la opción por encontrar maneras diferentes a la violencia para resolver los conflictos, sobre la base de reconocer las diferencias. Hay que producir relaciones de acercamiento, diálogo, complementariedad, mutualidad entre la escuela, las comunidades y sus organizaciones sociales que actúan en el entorno escolar. Construir con la sociedad el conocimiento y la convivencia ciudadana que se necesita para diseñar, comprometerse y luchar por una educación alternativa ligada a un proyecto alternativo político de sociedad, de Estado y modelo de desarrollo.

La Escuela como Territorio de Paz es democrática, es un proyecto cultural que construimos con la comunidad; es un proceso que implica ganarnos a los maestros y maestras, a los estudiantes, padres y madres de familia, como alianza principal y estratégica, también a las organizaciones sociales en la lucha por la defensa de la educación pública, la educación con calidad como derecho fundamental, y la dignificación de la profesión docente. Tiene que ser una escuela democrática:

“Las escuelas democráticas, como la democracia misma, no se producen por casualidad. Se derivan de intentos explícitos de los educadores de poner en vigor las disposiciones y oportunidades que darán vida a la democracia (véase, por ejemplo, Bastian y cols., 1986; Wood, 1988, 1992). Estas disposiciones y oportunidades implican dos líneas de trabajo. Una es crear estructuras y

procesos democráticos mediante los cuales se configure la vida en la escuela. La otra es crear un currículum que aporte experiencias democráticas a los jóvenes.” (Apple, Beane, 2005).

En la democratización de la escuela es fundamental el fortalecimiento del gobierno escolar y la participación de la comunidad educativa en la elaboración, ejecución, evaluación y desarrollo del PEI. La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, capítulo 2°, artículo 142, crea el gobierno escolar como el instrumento para la participación de la comunidad educativa en la institución escolar. Fortalecer el consejo directivo, el consejo académico, la personería estudiantil, el consejo de padres, conformar los Círculos Pedagógicos, y demás instancias de organización de la comunidad educativa como escenarios dialógicos, construcción y desarrollos colectivos de los PEI. Se trata de asumir “la escuela como esferas públicas democráticas” (Giroux 1990). La escuela democrática como alternativa transformadora frente a las políticas neoliberales que imponen el autoritarismo y el manejo de la educación con criterio empresarial y gerencial.



Archivo Fotográfico FECODE

Asimismo, la escuela como territorio de paz implica la implementación del currículo escolar que se cimiente en la educación contextualizada, en la investigación, en la rigurosidad metodológica, en la fundamentación de la conciencia crítica en contraposición al conocimiento escolar trivial, estandarizado y neutral sobre los problemas de las comunidades y la

sociedad. Un currículo para hacer lecturas transformadoras de las realidades, que forme y construya nuevos sentidos en las relaciones de la educación con la vida productiva y con la vida ciudadana. Un currículo que con lentes diferentes al racionalismo económico construya nuevas relaciones de autonomía y complementariedad entre lo local, lo regional y lo global para la paz sustentable y permanente que se fundamenta en la defensa de las condiciones ambientales que perpetúa la vida. En general la educación para una nueva ética y cultura de paz cuenta también entre sus retos: superar la lógica de estigmatizaciones, romper la lógica binaria y dicotómica que pretende dividirnos entre buenos y malos, guerrilleros y paramilitares, rotulando adversarios, expresiones de violencia verbal en el discurso público; práctica ligada a la cultura de guerra en la que nos han sumido por más de 60 años los agentes guerreritas.

La escuela democrática promotora de cambios emancipadores de los pueblos, es posible en el campo de las pedagogías críticas como oportunidad educativa para sembrar y cultivar en las nuevas generaciones la conciencia crítica y asumir la praxis creativa en los procesos de transformación social. Sólo en la escuela democrática hay la oportunidad para formar en el conocimiento y en la ciudadanía con las garantías del respeto y del ejercicio pleno de los derechos humanos como una condición sine qua non en la construcción de la paz integral.

La Escuela como Territorio de Paz se relaciona con la construcción de políticas públicas educativas mediante el camino de la democracia para que sean realmente públicas y educativas. En este sentido, cada escuela que se declare y decida a constituirse como Escuela Territorio de Paz tiene que ser un espacio territorial para vivenciar esperanzas de mundos mejores.

Finalmente, podemos decir que los docentes de Colombia soñamos y nos esforzamos día a día por tener escuelas donde reine la alegría, la esperanza de un nuevo país en el que no tengamos miedo de que nuestros hijos o nietos salgan a la calle, a la vida, que los niños, niñas y jóvenes no tengan miedo de vivir, por eso, compartimos las palabras de Paulo Freire (2005): “Soñamos con una escuela que, por ser seria, se dedique a la enseñanza de manera competente, pero, que dedicada, seria y competentemente a la enseñanza, sea una escuela generadora de alegría.”

## Bibliografía

Apple, Michael W. Beane, James A. Escuelas Democráticas. 4° edición, Ed. Morata, Madrid 2005.

CEID – Fecode. Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo (PEPA). Círculos Pedagógicos. 2012

Etxeberria, Xavier. La educación para la paz reconfigurada. La perspectiva de las víctimas. Fundación Víctimas del Terrorismo y BAKEAS, Madrid, 2013.

Freire, Paulo. La educación en la ciudad. 3° edición, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2015

García Villegas, Mauricio, José Rafael Espinosa R. Felipe Jiménez Ángel, Juan David Parra Heredia. Separados y desiguales. Educación y clases sociales en Colombia. Colección Dejusticia, Bogotá DC. 2013.

Giroux, Henry A. Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía del aprendizaje. 1° edición, ED. Paidós, Barcelona 1990.

Lederach, John Paul. La imaginación Moral. El arte y el alma de la construcción de la paz. 1° edición. Ed Semana Libros, Bogotá 2016.

Ortega V. Piedad, Peñuela C. Diana, López C. Diana M. Sujetos y prácticas de las pedagogías Críticas. Ed. El Búho, Bogotá DC. 2009.

Santos Guerra, M. A. (2001). La escuela que aprende. Madrid: Ediciones Morata.

---



4

# Régimen Laboral

---

# *Notas*

---



# Nuevo estatuto docente

*BERTHA REY CASTELBLANCO*

Equipo Escuela Nacional de Formación - Fecode

**E**l Pliego de Peticiones, radicado por Fecode en el Ministerio de Educación Nacional, el pasado 28 de Febrero, levanta la bandera de la negociación de un nuevo Estatuto Docente, que es una exigencia histórica e inaplazable, pues al magisterio colombiano se le viene golpeando con la aplicación del 1278 y el desconocimiento de lo preceptuado en el 2277; no será sencillo conquistarlo, pero es un reto para las nuevas generaciones de maestras y maestros, solo alcanzable con la lucha organizada y liderada por Fecode y por supuesto, el apoyo de la comunidad educativa.

## 1. ANTECEDENTES.

El Decreto Ley 2277 de 1979, es producto del Paro Nacional Indefinido de 1977, que se inició el 5 de septiembre y se levantó el 15 de noviembre con mas de 450 destituidos en Bogotá, pero también, de más de 20 años de heroicas jornadas, que contribuyeron a crear las condiciones para negociar éste Estatuto.

Luego de 17 reuniones previas y 20 sesiones de negociación, el Gobierno de Turbay Ayala y la Federación Colombiana de Educadores lograron acuerdos definitivos sobre los siguientes temas: Definición de la Profesión Docente, Escalafón Nacional Docente, Juntas de Escalafón, Carrera Docente, Derechos Generales de los Educadores,

2. Campo de aplicación del Estatuto. Se aspiraba que el Estatuto cobijara a los educadores privados.
3. Integración de las Juntas De Escalafón. La mayoría en dichas Juntas era del Gobierno.



Archivo Fotográfico FECODE

4. Derechos de los trabajadores de la educación. Se niega la posibilidad de la contratación colectiva, la libertad de cátedra y la participación en política.
5. La estabilidad de los educadores en el cargo. Se rechaza la injerencia directa de la Procuraduría para suspender o destituir educadores.
6. El sistema de evaluación para docentes directivos.
7. El Régimen de Traslados para los educadores. Lo relacionado con las necesidades del servicio.
8. Las prohibiciones contra los maestros. En particular, los derechos a la protesta y al paro.
9. Causales de mala conducta. Lo referido a la condena por delitos políticos.

Actores de la negociación y los antiguos luchadores del gremio señalan, que el Decreto Ley 2277 del 14 de septiembre de 1979, es la mas grande conquista del magisterio, producto de la movilización de masas, que a pesar de los golpes propinados por el Gobierno nunca se dividió y enfrentó con firmeza las destituciones, las agresiones y la cárcel.

## 2. NUEVA REALIDAD.

La aplicación de la Política Educativa, en el marco del Modelo Neoliberal, que busca reducir la intervención del Estado en actividades que deberían ser dejadas en manos del capital privado, para que operen como mercancías que se transan dentro del libre juego de la oferta y la demanda, ha sido la regla imperante en los anteriores y el actual Gobierno, con resultados desastrosos que hoy se endilgan al magisterio; por el contrario, las luchas de Fecode en los últimos 27 años han tenido como motor la total oposición a la mercantilización y privatización de la educación, mediante la movilización del sector educativo y el apoyo del movimiento estudiantil.

La pérdida de 101 billones de pesos para la educación, como resultado de los Actos Legislativos 01 y 04, dejan al descubierto esta nefasta Política Educativa, hoy agravada con el recorte del currículo y el entrenamiento en competencias básicas para responder a los requerimientos del capital internacional, que impone políticas educativas desde la OCDE, el club de los países ricos, a donde nos busca afiliar el Presidente Santos; esto explica el manejo de empresa que se le da a la escuela, con constante rendición de cuentas, llenado de formatos, estándares, incentivos y control de calidad. Fecode, por el contrario, plantea la educación como un medio para el desarrollo integral en todos los aspectos: cognitivo, afectivo, valorativo, ético y político, donde la gestión escolar está íntimamente ligada a la Pedagogía, con un maestro como ciudadano y trabajador de la cultura, cuya dignidad va más allá de los mandatos de la economía y cuyo compromiso es con una educación de calidad y como un derecho para todas y todos.

Para este maestro o maestra del siglo XXI, líder de la comunidad y gestor de paz y convivencia, es que requerimos de un nuevo Estatuto Docente, que tenga como columna vertebral la Estabilidad Laboral y las Garantías de Ascenso y Promoción dentro de la Carrera Docente.

El Congreso Federal de Paipa, realizado en marzo de 2013, discutió y aprobó un texto, que contiene 9 Capítulos, los cuales deben ser revisados por la Junta Nacional, pero que traemos a la memoria para que el magisterio vuelva a estudiarlo y a hacer propuestas viables, en el marco de esta nueva realidad.

- Capítulo I Definiciones. Régimen Especial. Profesión Docente, Profesional de la Educación.
- Capítulo II. Definición y Principios Generales de la Carrera Docente.
- Capítulo III. Escalafón Docente y Asimilación al nuevo Escalafón.
- Capítulo IV. Docentes Directivos.
- Capítulo V. Etnoeducadores.
- Capítulo VI. Situaciones de carácter administrativo.
- Capítulo VII. Derechos y Estímulos.
- Capítulo VIII. Aspectos Laborales.
- Capítulo IX. Evaluación.



Archivo Fotográfico FECODE

Recojo algunos aspectos del Proyecto de Fecode, comenzando por el tema de la EVALUACIÓN, un asunto de gran controversia, para que desde ya hagamos claridad sobre su constitucionalidad; al respecto se señala en el Proyecto de Fecode:

“La Evaluación de Desempeño valorará la actuación del docente como profesional que participa en el desarrollo del PEI, planea su labor educativa, aplica las estrategias pedagógicas más apropiadas para mejorar la formación de los estudiantes, evalúa los resultados del aprendizaje y se integra con la comunidad educativa. La evaluación del ejercicio de la profesión docente tiene carácter diagnóstico formativo”.

La **ESTABILIDAD** es uno de los principios de la Carrera Docente y establece lo siguiente: El educador no puede ser suspendido o retirado del cargo, sino con aplicación del debido proceso y mediante decisión debidamente ejecutoriada de autoridad competente.

**INGRESO A LA CARRERA DOCENTE.** El título de profesional de la educación o de profesional universitario con título diferente y formación pedagógica, otorga el derecho a ingresar a la Carrera Docente, previa selección por concurso público de méritos y cumplimiento de los requisitos exigidos para el nombramiento.

**ESCALAFON DOCENTE.** Es el Sistema Nacional de clasificación de los educadores al que se accede y asciende, de conformidad con: formación, títulos, experiencia y producción académica.

**DOCENTES DIRECTIVOS.** Director Rural, Coordinador, Director, Vicerrector, Rector, Director de Núcleo y Supervisor de Educación.

**SITUACIONES ADMINISTRATIVAS:** En servicio Activo, Separado temporalmente del Servicio y Retirado del Servicio.

**DERECHOS POLITICOS.** Elegir y ser elegido a cargos de elección popular, comisión no remunerada para ejercer el cargo y ejercer militancia y cargos de dirección en un partido.

**JORNADA LABORAL.** La permanencia obligatoria de docentes, orientadores y docentes directivos en la institución educativa, será de 30 horas semanales, en las cuales está incluido el descanso pedagógico.

“Para este maestro o maestra del siglo XXI, líder de la comunidad y gestor de paz y convivencia, es que requerimos de un nuevo estatuto docente, que tenga como columna vertebral la estabilidad laboral y las garantías de ascenso y promoción dentro de la carrera docente.”



Archivo Fotográfico FECODE

El logro de este objetivo, producto de la negociación con el Gobierno, ya sea a través de la Comisión Tripartita, o vía facultades extraordinarias al Presidente de la República, por parte del Congreso, es un proceso no exento de dificultades, solo superables con la unidad y combatividad del gremio; entender que no podemos bajar la guardia al primer tropezón y estar dispuestos a salir a las calles cuantas veces sea necesario así como arriesgar hasta el empleo, como lo hicieron líderes históricos del década del 70, como ABEL RODRIGUEZ CESPEDES, DAVID ZAFRA CALDERON, JAVIER DARIO VELEZ, HECTOR ORLANDO ZAMBRANO, HECTOR FAJARDO, JOSE FERNANDO OCAMPO Y WILLIAM ESTRADA, entre otros.

¡Prepararnos para dar la batalla  
es indispensable en esta coyuntura!

# Estrategia de negociación colectiva en Colombia

*HENRY PEREZ COLMENARES*

Equipo Escuela Nacional de Formación Fecode



Archivo Fotográfico FECODE

Es de recordar que la negociación colectiva de las condiciones de trabajo y empleo es parte del Diálogo Social que la OIT define como uno de los indicadores más claros para medir el grado de desarrollo y madurez de una democracia, en tanto indica cuál es la capacidad de la sociedad para resolver de modo civilizado e integrador sus conflictos, entre ellos los laborales, y el grado de legitimidad que tienen las políticas públicas en materia económica y social. La OIT ha señalado, que “las políticas formuladas por medio del diálogo social son más legítimas, porque los actores sociales participan en los procesos decisorios y sus puntos de vista se reflejan en los resultados. Al participar en la elaboración de estas políticas por medio del diálogo social, los actores sociales las acaban sintiendo como propias y las aceptan más fácilmente”.

En Colombia la cultura del Diálogo Social es todavía incipiente, como lo reflejan los altísimos niveles de violencia que aún tenemos y la exclusión social de una tercera parte de la población; violencia como expresión del desconocimiento de la legitimidad del “otro” y por tanto de su exclusión en los procesos de toma de decisión; exclusión social como expresión de políticas sociales y económicas que sólo consultan los intereses de los sectores que controlan el poder económico y político.

En el terreno de las relaciones laborales, la cultura del Diálogos Social se concreta en la existencia de 3.943 convenios y acuerdos colectivos de trabajo, entre ellos 608 en la administración pública, de los cuales se benefician cerca de 1'600.000 trabajadores. Si cruzamos estos datos con las empresas afiliadas al sistema de riesgos laborales y con el número de trabajadores dependientes (asalariados), la cobertura es apenas del 0.33% de las empresas y del 14.7% de los trabajadores, (o apenas el 7.1% si tomamos la población ocupada total).

Como se ve, se trata de una expresión de la cultura democrática de un país que en las relaciones laborales es prácticamente marginal, fenómeno que tiene una enorme incidencia en la calidad del empleo y en la distribución del ingreso.

Así que la negociación colectiva que se desarrolle le impone retos al país y al sindicalismo para que se desarrollen, amplíen y se fortalezcan procesos de negociación que signifiquen avances en la construcción de un país más democrático e incluyente, situando el Diálogo Social como la estrategia más efectiva para lograr estos objetivos; estrategia más necesaria aun cuando estamos ad portas de resolver uno de los conflictos armados más violentos, dolorosos y destructivos que nos ha tocado.

## Cultura anti-sindical y res-tricciones a la libertad sindical

Nada más urgente que aprovechar esta coyuntura para acabar de una vez por todas con esa otra guerra que una buena parte de los empleadores de Colombia les han declarado a los sindicatos; empleadores que todavía consideran que los trabajadores no son sujetos de derechos, que una vez que son contratados dejan de ser ciudadanos y deben limitarse únicamente a cumplir órdenes.

Es lo que sucede en relación con los derechos de organización sindical y de negociación colectiva, ambos consagrados en nuestra constitución política, que son además parte de los tratados internacionales que el país ha firmado en materia de derechos humanos; los cuales permiten a los trabajadores tener voz propia y autonomía en las relaciones laborales, e incidir en la determinación de sus condiciones de trabajo y empleo, a fin de que éstas no sean definidas de manera unilateral por los empleadores, y para minimizar sus arbitrariedades en lo posible.

Crear un sindicato en Colombia y luego negociar un pliego de peticiones, son actividades que encuentran feroz oposición por parte de la mayoría de los empleadores, y que a cientos de trabajadores les cuesta su empleo todos los años. Es la razón que explica, entre otras, la baja tasa de sindicalización que tenemos.

No sólo la baja tasa de sindicalización existente en Colombia explica la escasa cobertura de la negociación colectiva. También la explican las restricciones legales que existen para negociaciones a un nivel distinto al de las empresas, un tema que recientemente fue advertido por la OCDE, pero que desde el sindicalismo lo hemos señalado desde siempre.

En efecto, con la excepción de la negociación marco nacional que se hace en el Estado entre el gobierno y las centrales y federaciones sindicales de los empleados públicos, con aplicación a todos los trabajadores del Estado, independiente de si están sindicalizados o no, y del acuerdo sectorial que igualmente negocia el Ministerio de Educación con FECODE y los sindicatos de los profesores de las universidades públicas, el cual también tiene aplicación sectorial, las demás negociaciones se aplican únicamente a nivel de empresa y sólo a los trabajadores implicados: a los sindicalizados, cuando el sindicato es minoritario, o a todos, cuando es mayoritario.

“En Colombia la cultura del diálogo social es todavía incipiente, como lo reflejan los altísimos niveles de violencia que aún tenemos y la exclusión social de una tercera parte de la población; violencia como expresión del desconocimiento de la legitimidad del “otro” y por tanto de su exclusión en los procesos de toma de decisión.”

Esta restricción tiene un efecto perverso en los niveles salariales y en la distribución del ingreso, pues los trabajadores de las empresas con sindicatos fuertes y con negociación colectiva, tienen por lo general mejores salarios y prestaciones sociales, más estabilidad laboral y mejores condiciones de trabajo, beneficios que no tiene la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del país que no están organizados sindicalmente.

### Modernizar y racionalizar la gestión de los sindicatos

Esta restricción legal podría ser remediada, en parte, con un trabajo sindical más racional y sistemático. Por ejemplo: con el desarrollo de una estrategia de unificación de los sindicatos en grandes sindicatos de rama, que permita unificar a los trabajadores, articular sus procesos de negociación y promover negociaciones a nivel sectorial o de rama, para fijar en este nivel condiciones mínimas de trabajo y empleo, una iniciativa que en ningún sentido excluye la negociación por empresa sino que la complementa y la hace extensiva a todos los trabajadores de un mismo sector, independiente de si están o no organizados en sindicatos.

En Colombia la mayoría de los sindicatos son de empresa o de gremio, un hecho que desde la perspectiva de la patronal se ajusta al viejo precepto maquiavélico de “divide y reinarás”. Sin embargo, una estrategia como esta choca con la resistencia de muchas direcciones sindicales, que perciben que una mayor centralización de los sindicatos significaría para ellos pérdida de poder en sus respectivos ámbitos, y pérdida de control sobre recursos y patrimonios. Una alternativa a esta centralización es la que nos muestra FECODE, en la que los sindicatos gremiales regionales no desaparecen, pero están fuertemente integrados a la federación, transfiriéndole a ésta los recursos y el poder necesario para hacer eficaz la unidad sindical.

Por otra parte, es necesario que los sindicatos de industria funcionen efectivamente como tales, no como las débiles federaciones que en la práctica son, pues, como lo muestra cualquier análisis de su dinámica en la negociación colectiva, esta se asume en todos sus procesos como si se tratara de sindicatos de empresa. Por ejemplo: ninguno de los sindicatos de industria existentes cuenta con una estructura especializada que se ocupe de la negociación colectiva, que investigue los problemas y condiciones de trabajo en todas las empresas y en los diversos lugares de trabajo, temas que deberán ser el insumo principal en la elaboración de los pliegos; una



estructura que apoye la negociación con estudios sectoriales y de las empresas que conforman el sector, y con las cuales se va a negociar; que estudie la estructura de costos sectorial y de cada una de las empresas, para determinar cuál es el impacto de los costos laborales; que impulse la coordinación de la presentación de los pliegos de peticiones; que promueva la afiliación sindical más allá de las empresas donde se cuenta con afiliados; que promueva la adopción de pliegos únicos sectoriales; y que desarrolle un fuerte estrategia de comunicaciones para visibilizar la problemáticas de los trabajadores, la razonabilidad de los pliegos y las posibilidades que tienen las empresas para resolver los problemas de los trabajadores.

Adicionalmente, es necesario que este tipo de sindicatos promueva una estructura organizativa que permita la representación sindical en los diversos lugares de trabajo, pues las actuales estructuras son muy verticales y demasiado centralizadas, por lo que corren el riesgo de perder el contacto y la comunicación permanente con las bases. Y éstas se ven abocadas a que sus problemáticas específicas no sean visibilizadas y reivindicadas de manera efectiva .

Esta coyuntura es la ocasión para que las centrales sindicales se decidan de manera efectiva a la construcción de una política para la negociación colectiva. La queja de los sindicatos es que en estos procesos las centrales no aparecen, o su aporte es muy marginal y coyuntural.

---

Fuentes bibliográficas: Héctor Vásquez F.

---

---

# *Notas*

---



# Caminando se hace el camino

Balance del Paro Nacional  
11 de mayo al 16 de junio

CARLOS ENRIQUE RIVAS SEGURA

*Presidente FECODE*



Archivo Fotográfico FECODE

**E**scribir en este momento sobre el Paro Nacional del Magisterio, ha permitido un tiempo para repensar lo vivido desde el movimiento del magisterio y desde los retos que emergen para el futuro de la educación en Colombia.

En primer lugar, es importante seguir reconociendo la gallardía del magisterio Colombiano que salió a las calles día a día mostrando la importancia de luchar por una educación pública de calidad, digna, financiada y administrada

por el Estado. Durante 37 días de paro con iniciativas diversas, presentes en las calles y con consignas desbordadas de creatividad, maestras y maestros levantamos nuestras voces.

Se realizaron un sin número de actividades, reuniones y asambleas con padres, madres y estudiantes, marchas de antorchas que iluminaron las noches por toda Colombia, lecturas colectivas, caravanas, clases en las calles, marchas cada vez más multitudinarias. Nos posicionamos como una fuerza activa, el país sintió nuestra presencia de múltiples maneras irrumpiendo en la cotidianidad de la gente, estrechando lazos de solidaridad para defender la educación del pueblo, logramos el reconocimiento de la función social del magisterio y develamos la compleja situación de la educación pública en el país.



Archivo Fotográfico FECODE

La lucha por la educación como derecho humano, rompió los muros de la propia escuela al llevarla a la calle, permitió la movilización de pensamientos y sentimientos no solo de las y los maestros sino de toda la ciudadanía. Avanzamos al repensar nuestra función social desde la pedagogía y la acción política y nos queda por recorrer el camino para profundizar y fortalecer de la formación política del magisterio.

En este glorioso Paro Nacional, hicimos vigente el derecho a indignarnos y manifestarnos, contra la testarudez e indiferencia de un gobierno que nos dice que no hay dinero para la educación mientras miles de niños y niñas se

ponen en riesgo al recorrer largas distancias, no hay alimentación adecuada, aulas completamente destruidas, caducas y hasta riesgosas que no permiten atender a la niñez dignamente, mientras el dinero de los impuestos de las familias colombianas son desviados para los intereses de unos pocos corruptos. Nos indignamos por que los medios de comunicación quisieron negar junto con el gobierno nuestra lucha y la redujeron a reivindicaciones meramente salariales, nos indignamos frente al alcalde Peñalosa y el ESMAD, que en Bogotá y Pasto nos atacaron buscando reprimir el derecho a la protesta, a través de ésta indignación nos reconocimos, nos reconocieron y nos hermanamos.

Logramos la unidad desde la diversidad al reconocer que estas diferencias nos hacen fuertes y nos dan riqueza, por tanto no nos deben dividir, sino que en el terreno de la discusión nos deben unir desde el discurso y la acción, deben posibilitar construir puentes desde las prácticas pedagógicas y políticas hacia la posibilidad de materializar un proyecto pedagógico más humano y democrático, que fortalezca la coherencia y respete la autonomía. Un proyecto pedagógico para cerrar brechas, donde no exista una educación para los que siempre han tenido el poder y otra para los que siempre les ha arrebatado sus derechos.

Nuestra tarea como Federación en este momento es mantener esa unidad, dinamizarla y vincular a otros sectores sociales, democráticos y progresistas, para que conformemos la comisión de alto nivel para discutir y reformar estructuralmente el Sistema General de Participaciones y así podamos



Archivo Fotográfico FECODE



Archivo Fotográfico FECODE

cambiar la situación no solo de la educación, sino también la salud, el agua potable y el saneamiento básico, a través del crecimiento gradual de los recursos y de una reforma constitucional. A su vez, fortalecer el movimiento social, que ha sido diezmando por el amedrentamiento del gobierno y la violencia social que los sindicatos hemos vivido durante décadas en el país. Desde que iniciamos este proceso hemos tenido claro que nuestra tarea es dignificar la educación pública planteando la gran problemática alrededor de cinco brechas que han llevado a la educación a una crisis muy profunda y las cuales hay que atender de manera inmediata y saldar la deuda histórica que se tiene en el país en relación con la educación.

Primera, la universalidad de la educación garantizada, financiada y prestada por el Estado, en este momento tenemos cerca de tres millones de niños, niñas y jóvenes entre los 3 y 16 años que están fuera del sistema educativo, uno de cada cuatro no pueden acceder a la educación pública, los niveles más afectados son el preescolar pues solo se alcanza el 50% en el grado transición y en los niveles de prejardín y jardín prácticamente es inexistente. Por otro lado en la educación media existe otra gran problemática pues de 100 estudiantes solo 45 culminan su bachillerato debido a diversos factores. Frente a esto, avanzamos con el acuerdo en el acceso gradual de los tres grados de preescolar, esta población infantil entre 3 y 4 años podrá acceder a la educación pública y no será atendida de manera asistencial.

Segunda, la canasta educativa en la cual se ha dado un proceso de desfinanciación, que se viene profundizando por el cambio que se hizo

a la constitución en el 2001 donde se establecen restricciones al monto del crecimiento del sistema general de participaciones destinado para gastos generales en las entidades territoriales, esto hace que los recursos crezcan por debajo del PIB, por lo tanto se ha dejado de recibir más de 73 billones de pesos en 15 años. Esta situación ha afectado drásticamente la canasta educativa, esta tiene que ver con el recurso humano (formación y remuneración), infraestructura donde se ha podido verificar que más del 60% tiene graves problemas y muchas están con amenaza de ruina, sistema de información, tecnologías de información y comunicación.

Tercera, la Jornada Única: se ha implementado de una forma inadecuada, por la postura tecnocrática del Ministerio de Educación que improvisa sin tener en cuenta elementos fundamentales desde lo pedagógico, sin condiciones adecuadas de infraestructura, alimentación, transporte y que arbitrariamente se ha impuesto en algunas regiones bajo un criterio de cobertura. Este es un punto crucial en el acuerdo entre FECODE y el Ministerio de Educación pues se consiguió que los sindicatos junto con la Federación puedan hacer recomendaciones sobre cómo se viene implementando la jornada única y hacer recomendaciones técnicas para que se inicie un proceso de corrección de los problemas más cruciales junto con los entes territoriales autoridades educativas y maestros, para evitar que los niño/as sean sometidos a situaciones de riesgo por la ejecución improvisada de la Jornada Única.

Frente a este aspecto, se revisará la concepción e implementación de la Jornada Única desde una visión cualitativa incluyendo aspectos que tienen que ver con los procesos formativos y los fines que persigue.



Archivo Fotográfico FECODE

Cuarta, la relación técnica del número de estudiantes por docente y docente-grupo, de acuerdo al decreto 3020 de 2002, en su artículo 11 establece que el número promedio en la entidad territorial sea como mínimo 32 estudiantes en la zona urbana y 22 en la zona rural. Lo cual se ve en muchos casos sobrepasado. En el acuerdo se establece realizar los estudios necesarios para garantizar que haya el número adecuado de estudiantes por maestro y aula lo cual redunde en el aprendizaje de los y las estudiantes y por tanto en la calidad de educación.

La quinta, tiene que ver con la discusión sobre la calidad de la educación la cual va más allá, de los indicadores y las recomendaciones de la OCDE, que en palabras de Torres “apuntan a subordinar los sentidos, las instituciones, los actores y las prácticas de la educación a la racionalidad empresarial” (2017, p.13), donde la prioridad son los estándares que están sometidos a los intereses económicos, esto imposibilita los procesos humanizantes y democráticos en las escuelas, pues niega cualquier posibilidad de diálogo intercultural, riqueza cultural, historia, creencias o lenguajes, se invisibiliza la diversidad. No se trata de ampliar los currículos sino de reestructurarlos de acuerdo a los contextos y pertinencia que vive la escuela en las diferentes regiones del país. Si bien se busca que se dignifique y posibilite la equidad esta no equivale a homogenización, se trata de darle un nuevo sentido a la educación pertinente para los nuevos desafíos del país en relación a la construcción de la paz, la justicia, la equidad, la profundización de los derechos y la democracia.



Archivo Fotográfico FECODE

En este sentido, la calidad de la educación implica por supuesto dignificar la profesión docente lo cual se permitirá a través de la nivelación salarial, la equidad en relación a garantías salariales y prestacionales, también con la garantía del respeto de asignación académica semanal, la eliminación del maestro o maestra líder de apoyo, la precisión de funciones y tiempo que dedicara orientación en el cumplimiento y ejecución de sus tareas. Así mismo se realizaran ajustes a los perfiles de las directivas docentes, a los y las docentes provisionales podrán tener continuidad, un gran logro es que los y las maestras normalistas, para cuando sean inscritos en el escalafón docente lo harán en el grado 2A, si acreditan el título respectivo antes de la evaluación del periodo de prueba.



Archivo Fotográfico FECODE

Un tema muy importante para el magisterio y sus familias tiene que ver con la salud y el proceso de licitación y contratación donde hay muchos intereses económicos pues es un asunto de 5.4 billones de pesos, es un derecho que tiene que ver con la vida, por tanto las condiciones están claramente establecidas y este proceso debe ser acompañado por la Procuraduría General de la Nación para posibilitar su transparencia. Por otro lado mientras se adjudica al nuevo operador se debe garantizar la prestación del servicio de salud de una manera digna. Se espera que a partir de octubre el nuevo operador este prestando el servicio.

Otra tarea importante tiene que ver con la formación de ser docente que va más allá de los logros para que el 12% que participan en la segunda cohorte de la ECDF, puedan acceder a los cursos de actualización y formación. Nuestra premisa ética y política va hacia la mirada de una perspectiva crítica que le permita al magisterio dibujarse en el país de otra manera, donde se recupere el saber pedagógico que es irrefutablemente político, donde el movimiento pedagógico pueda plantear una escuela diferente donde no sea solamente receptora y reproductora de políticas educativas que legitiman el régimen instaurado, sino una creadora de nuevas políticas educativas que permitan su reconfiguración de un ser crítico.

Por último deseo plantear el compromiso que FECODE tiene con el país y la construcción de la paz, y que desde la Federación venimos trabajando como la Escuela Territorio de Paz, en estos momentos tan cruciales donde nuevos actores sociales aparecen, se hace prioritario la reconstrucción del tejido social, construir nación y profundizar la democracia.

Debemos plantearnos como educadores y educadoras no solo reconocer la huella del pasado que hemos tenido que vivir y el cual ha configurado nuestra subjetividad, sino también como hacemos justicia a la memoria de las víctimas, de los ausentes y de los sobrevivientes que han sido silenciados en diversos planos como el cultural, jurídico, económico y social. También debemos recomponer el tejido social y con ello las subjetividades sacudidas y transformadas por los acontecimientos de violencia política. Se hace importante por tanto el reconocimiento de los y las otras en todas sus posibilidades humanas. Siguiendo las ideas de Bárcena (2001, p. 47), la escuela debe ser un lugar de acogida, hospitalidad y recibimiento para que se pueda construir un mundo mejor en hermandad y soñar un futuro todavía inimaginado. Es por esto, que el magisterio se ha comprometido en hacer los estudios y destinar recursos necesarios para generar los programas pertinentes que posibiliten que la escuela se convierta en un territorio de paz.

---

---

# Nuestros sindicatos filiales

1. **ADE** - Asociación de Educadores del Distrito Capital
2. **ADEA** – Asociación de Educadores del Atlántico
3. **ADEC** – Asociación de Educadores de Cundinamarca
4. **ADEG** – Asociación de Educadores del Guainía
5. **ADEM** – Asociación de Educadores del Meta
6. **ADEMACOR** – Asociación de Educadores de Córdoba
7. **ADES** – Asociación de Educadores de Sucre
8. **ADIDA** - Asociación de Institutores de Antioquia
9. **ADIH** – Asociación de Institutores del Huila
10. **ADUCESAR** – Asociación de Educadores del Cesar
11. **AICA** – Asociación de Institutores del Caquetá
12. **ASEDAR** - Asociación de Educadores de Arauca
13. **ASEP** - Asociación de Educadores del Putumayo
14. **ASINORT** – Asociación de Institutores del Norte de Santander
15. **ASISAP** – Asociación de Institutores de San Andrés y Providencia
16. **ASODEGUA** – Asociación de Educadores de la Guajira
17. **ASODEVI** – Asociación de Educadores del Vichada
18. **ASOINCA** - Asociación de Institutores del Cauca
19. **EDUCAL** – Educadores Unidos de Caldas
20. **EDUMAG** – Sindicato de Educadores del Magdalena
21. **SEG** – Sindicato de Educadores del Guaviare
22. **SER** – Sindicato de Educadores de Risaralda

- 
23. **SES** – Sindicato de Educadores de Santander
  24. **SIMAC** – Sindicato de Maestros de Casanare
  25. **SIMANA** – Sindicato del Magisterio de Nariño
  26. **SIMATOL** – Sindicato de Maestros del Tolima
  27. **SINDEVA** – Sindicato de Educadores del Vaupés
  28. **SINDIMAESTROS** – Sindicato de Maestros Docentes y Directivos de Boyacá
  29. **SUDEA** – Sindicato Unitario de Educadores del Amazonas
  30. **SUDEB** - Sindicato Único de Educadores de Bolívar
  31. **SUTEQ** – Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío
  32. **SUTEV** – Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Valle del Cauca
  33. **UMACH** – Unión de Maestros del Chocó

---

*Notas*

---



---

# *Notas*

---





"Tarde o temprano lo que era guerra aprenderá a ser diálogo, lo que era violencia aprenderá a ser exigencia y reclamo, lo que era silencio podrá convertirse en relato"

Willam Ospina

